

MEMORIAL DE GUERRA El papel de Francisco de Luxán en la primera guerra carlista

José María de LUXÁN MELÉNDEZ¹

RESUMEN

Francisco de Luxán fue un científico, militar y político español que tuvo un papel destacado en las operaciones militares de la primera guerra carlista en la primavera de 1837. En sus manuscritos militares, que ahora, se publican por primera vez, Luxán identifica los objetivos de política militar que justificaron su misión junto a los generales Evans y Espartero: la *necesidad de cerrar la comunicación de la frontera a los Carlistas y terminar, si existían, gérmenes de división entre los generales del Ejército*, lo que facilitará la victoria del ejército constitucional y además acabará por reforzar la conexión de Espartero con un sector relevante de los progresistas extremeños.

PALABRAS CLAVE: Política militar siglo XIX. Memorias de Francisco de Luxán. Primera guerra carlista. Ciencia militar. *Ayacucho*. Partido Progresista. Políticas Públicas. Prosopografía. España. Extremadura.

¹ Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. jmluxan@cepc.es
Instituto Complutense de Ciencia de la Administración. jmluxan@pdi.ucm.es

ABSTRACT

Francisco de Luxán was a scientist, military and Spanish politician who played a leading role in the military operations of the first *Carlista* War in the spring of 1837. In his military manuscripts, which are now published for the first time, Luxán identifies military policy objectives that justified his commission along with generals Espartero and Evans: *The need to close the Carlistas' communications through the border and to end, if there were any, the division between the generals of the army*. These would facilitate the victory of the constitutional army and reinforce Espartero's connection with a relevant sector of Extremadura's progressives.

KEY WORDS: 19th century military policy. Francisco de Luxán's memories. First Carlista War. Military science. *Ayacuchos*. Progressive Party. Public policies. Prosopography, Spain, Extremadura.

* * * * *

*INTRODUCCIÓN*²

El Mariscal de Campo Francisco de Luxán Miguel-Romero, vicepresidente de la Academia de Ciencias y dirigente del Partido Progresista, en la primavera de 1837, tuvo un papel destacado en las operaciones militares que permitieron *cerrar la comunicación de la frontera a los Carlistas*. Una larga guerra que condicionó el reinado de Isabel II con el que se inició en 1833 una etapa de diseño y puesta en marcha de nuevas instituciones que van a contribuir al desarrollo y consolidación del Estado liberal y de la sociedad industrial. La *alianza del trono y el pueblo* con la que se expresará en 1837 la idea del progreso recorre el compromiso institucional con el que los constituyentes plasman *el anhelo del buen gobierno*. En el periodo de las regencias la generación nacida en el Ochocientos, de la que Luxán forma parte, contribuyó a incorporar en la acción del Estado las ideas de una visión del progreso, cuyos objetivos de reformas políticas y económicas se identifican con Europa. Un marco en el que Francisco de Luxán contribuyó de manera decisiva al desarrollo de una política para la ciencia y para la sociedad industrial.

² Este trabajo se inscribe en las actividades del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales sobre política y ciencia y su realización ha sido posible gracias a su Biblioteca y a la Biblioteca de Extremadura, en las que la labor de todos los funcionarios me ha sido de una inestimable utilidad. Una primera versión de este artículo ha sido mejorada con los comentarios críticos de Luis y Santiago de Luxán, a los que agradezco sus acertadas y detalladas observaciones, aunque sólo soy yo responsable del resultado. La versión en Inglés del resumen y de las palabras clave es de Guillermo de Luxán.

Los documentos que hemos agrupado con el nombre de *Manuscritos militares* son minutas, anotaciones y correspondencia, que complementan los discursos parlamentarios y los estudios de política militar que Luxán publicó entre 1837 y 1861, su lectura amplía la información sobre los objetivos y el desarrollo de la *comisión* que los diputados extremeños Luxán y Valle llevaron a cabo en 1837 en el Ejército del Norte.

El desenlace de la guerra de 1833, un largo conflicto de siete años, cuyo desarrollo durante la primera parte del reinado de Isabel II, lastró el alcance y las posibilidades de éxito de las políticas orientadas a impulsar y consolidar el Estado Liberal y la Sociedad industrial, está condicionado por el cambio político de 1836, cuyo impacto en la guerra civil es de enorme trascendencia, en la medida en que acabó por reforzar las posibilidades de victoria del ejército constitucional.

La Guerra cambió totalmente de especie y porvenir para Don Carlos en 1837, y desde luego pudo conocerse que duraría un periodo más o menos largo, arrastrándose sin gloria... pero este mismo cansancio sería una de las causas más influyentes en la resolución de un problema cuyo primer término quedo establecido en el patriotismo del alto Aragón y la victoria de Luchana, y las operaciones y los hechos de armas que tuvieron lugar (en 1837) determinaron la nueva dirección, ... que tanto influyó en el grandioso resultado de 31 de agosto de 1839 (Luxán, Estudios sobre la guerra civil, 1849, pág. 721).

Esta etapa de la guerra, la que se inicia en 1837, y que ocupa la parte central de las Cortes Constituyentes de 1836-1837, que en el ámbito militar se caracterizó “por el protagonismo de las expediciones carlistas con su intermedio del sitio y liberación de Bilbao” (Nieto, 2011, pág. 706), sin embargo tiene en la primera mitad de 1837, en el *cierre* de la frontera con Francia, dos rasgos específicos: primero la derrota de Hernani, o para los carlistas la victoria de Oriamendi, y luego la conquista de Irún. Y en su segundo término el peso de la intervención militar extranjera, en la que tuvo especial relevancia la intervención de la Legión Británica y en menor medida la participación de las tropas francesas y portuguesas.

Sobre el desarrollo de la guerra es imprescindible la Historia de Antonio Pirala (*Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista*. 1869 año 2ª edición) cuya primera edición, la de 1868, contó con la excelente reedición de Turner en 1984, y últimamente la tesis doctoral de Alfonso Bullón (*La primera guerra carlista*, 1991). Sobre la participación británica es muy interesante el trabajo de Carlos Santarca (*La primera guerra carlista vista por los británicos 1833-1840*, 2015) y sobre la Legión francesa el trabajo de Emilio Condado

(La intervención francesa en España: 1835-1839, 2002) Sobre Espartero es imprescindible la Tesis de Luis Garrido, publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2016 (Guerra y Paz. Espartero durante la Regencia de María Cristina de Borbón, 2016). Y por último sobre la política militar en las cortes no puede dejar de considerarse el estudio de Alejandro Nieto (*Mendizábal. Apogeo y crisis del progresismo civil. Historia política de la cortes constituyentes de 1836-1837*, 2011) Para una bibliografía general sobre las guerras carlistas sigue siendo referente, la de Jaime del Burgo (Del Burgo, 1978).

La guerra de 1833-1840, guerra civil para Luxán (*Estudios sobre la guerra civil*, 1849) o para Pirala (*Historia de la Guerra Civil ... 1869*) que acabara por denominarse *primera guerra carlista* fue la más larga, siete años, y también, en opinión de Bullón, “si tenemos en cuenta la relación entre el número de muertos y el de habitantes, la más sangrienta guerra civil” (Bullón, 1991, pág. 1) de la España contemporánea. Los documentos cruzados entre el ministro Infante y el General Espartero, publicados por Pirala en 1868, que rezuman desconfianza y reproches mutuos, indican la debilidad de la comunicación y sobre todo la falta de confianza entre el gobierno de Calatrava y el Ejército de Operaciones del Norte.

El papel de Francisco de Luxán en el desarrollo de las operaciones militares de 1837 se sitúa en el marco del proceso político de la regencia de María Cristina, en el terreno de la relación entre la política y la milicia. La elección de los diputados Luxán y Valle, progresistas, militares, buen conocedores de Inglaterra y Francia, como canal de comunicación entre las instituciones políticas y el ejército, especialmente entre el gobierno y el ejército de operaciones, y en el interior del ejército entre los generales entre sí, representa una orientación de la política militar que busca, en el seno del progresismo, elementos de centralidad política, y aporta un alto grado de conocimiento técnico militar y una experiencia internacional relevante, que les permitió conectar con el general Evans y Conrad.

El problema que se plantea tiene distintos planos. Se refiere en primer lugar a la naturaleza, al alcance y al desarrollo de uno de los instrumentos de comunicación entre la política y el ejército, como fue el envío al frente de dos diputados, cuya misión de enlace perseguía impulsar la ejecución de los planes militares del Gobierno. El carácter de la misión gubernamental implica una cuestión general de más relevancia que en un contexto bélico afecta a las relaciones de la política y el ejército, lo que exige valorar si la guerra civil, que no fue una guerra dinástica, se abordó desde el ámbito de la política como una cuestión de Estado, alejada de la competición partidista, así como valorar el carácter confidencial o de transparencia con el que el Gobierno gestionó la información sobre las operaciones militares.

Una segunda pregunta tiene que ver con las consecuencias en la capacidad de actuación o en la situación posterior de algunos actores de la política y el ejército, de manera que se pueda considerar que la temprana vinculación de Espartero con los progresistas extremeños, o al menos con una parte de ellos, eventualmente se vio reforzada por la misión de Luxán en el Ejército del Norte, lo que favoreció el desarrollo de la conexión de Espartero con González, que tuvo gran relevancia en la formación de los gobiernos de Espartero tanto en la Regencia como en el bienio progresista.

Y por último una tercera cuestión se refiere al impacto de la comisión en la trayectoria militar, científica y política de Francisco de Luxán.

Los 25 manuscritos de la Biblioteca de Extremadura relativos al papel de Francisco de Luxán en la primera guerra carlista, durante los meses de febrero a mayo de 1837, que ahora se recogen detalladamente por primera vez, forman parte del Fondo Clot-Manzanares de la Biblioteca de Extremadura, y están catalogados en diez signaturas: *Diario de mi comisión al Ejército del Norte* (BA-BIEX: CM-M-3374); Cartas de Agustín Fernández de Gamboa cónsul de España en Bayona a Francisco de Luxán (BA-BIEX: CM-M-3387); Invitación para comer (con el general Espartero) dirigida a Francisco de Luxán (BA-BIEX: CM-M-3566); Correspondencia (BA-BIEX: CM-M-3382 y BA-BIEX: CM-M-3386) que incluye una invitación para comer con el general Evans dirigida a Francisco de Luxán y otras cuatro cartas; *Memorial de guerra* (BA-BIEX: CM-M-3405) del que tomamos el título de este trabajo, agrupa un manuscrito firmado en el Cuartel general carlista el 2 de mayo de 1837, varias notas sobre los objetivos del plan de operaciones de 1837, y sobre un escrito del general *Sarsfield* dirigido ministro de la Guerra. Y por último en otras cuatro signaturas (BA-BIEX: CM-M-3542; BA-BIEX: CM-M-3545; BA-BIEX: CM-M-3567; BA-BIEX: CM-M-3523) se recoge documentos relativos a la acción de Irún del 17 de mayo de 1837.

El *Diario* recoge brevemente las circunstancias del viaje de Madrid a Bilbao en febrero de 1837 y un resumen de las instrucciones que Luxán recibió de los ministros de Hacienda y Guerra; La correspondencia que, entre febrero y abril de 1837, recibe del Cónsul en Bayona refleja una parte de la gestión financiera de la guerra y de la conexión política y militar del triángulo formado por Fernández de Gamboa en Bayona, Luxán en Bilbao, y Valle en Pamplona; Y el resto de los documentos recogen notas y datos relevantes sobre el desarrollo de la comisión de Luxán en el ejército del Norte. Junto a los papeles de la Biblioteca de Extremadura en este trabajo se tienen en cuenta el expediente personal de los Luxanes del Archivo General Militar de Segovia y la repercusión en los periódicos de la misión de Luxán en el Ejército del Norte.

SEMBLANZA DE FRANCISCO DE LUXÁN

En la trayectoria³ del Mariscal de Campo Francisco de Luxán (1799-1867), que fue miembro de la Junta Central del Partido Progresista, diputado, senador, ministro de Fomento, consejero de Estado, y del Banco de España, su participación en las operaciones militares de 1837 marcó un punto de inflexión en su recorrido desde la milicia a la política.

A los 38 años de edad, cuando era capitán de artillería, un año después de volver de París en donde completó sus estudios científicos y tras ingresar en la Sociedad Matritense de Amigos del País, en la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, o ser elegido diputado y secretario de las Cortes Constituyentes, la comisión en el ejército del norte en 1837, para Luxán representó, en el ámbito militar, el ascenso y la laureada, un reconocimiento público de su valor y capacidad; en la esfera política un impulso al primer nivel de la acción pública, que se verá consolidado en la reelección de 1837; y en el ámbito científico e industrial, una posición reforzada por la inmediata publicación de su itinerario tecnológico en Europa.

Luxán forma parte del grupo de liberales extremeños que apoyaron primero a Calatrava, luego a Espartero y más tarde a O'Donnell. Entre 1833 y 1868 los progresistas extremeños (Luxán Meléndez, J.M., 2016 c) conforman una corriente política de carácter transversal, primero encuadrados dentro del Partido Progresista (Luxán Meléndez J., 2016 b) y luego en la Unión Liberal. Un grupo que cuenta con una agenda política propia, que propugna el *progreso legal* y la *unión de los liberales* y que es visto de forma homogénea por la prensa y por los otros actores políticos, que les califican de *ayacuchos* y les vinculan con Espartero. Identificación que, entre otros factores, se sustenta en la temprana vinculación personal de Espartero

³ Entre las referencias biográficas coetáneas a Francisco de Luxán pueden verse la de Pedro Chamorro (Chamorro y Baquerizo, 1856), y la de Manuel Ovilo (Ovilo y Otero, 1857), luego la de Adolfo Carrasco (Carrasco y Saiz, A., 1891) y la de su nieto político Manuel Arrillaga (Arrillaga, 1930). También en los diccionarios del cambio de siglo (Montaner y Simón, 1892 y ESPSA, 1916); En los últimos años del siglo XX son relevantes las referencias de Eugenio Portela en el Diccionario histórico de la ciencia moderna en España (Portela Marco, 1983, pág. 554) y de López de Azcona en el Boletín Geológico y Minero (López de Azcona J.M., 1984). Recientemente el coronel Borreguero (Borreguero García, 2003), o Juan Manuel Moreno, en su monografía sobre *La enseñanza de las ciencias naturales en la Academia de Artillería* (Moreno Yuste, 2006), y en *Técnica e Ingeniería en España* de Silva Suarez (Silva Suárez M., 2007) Medina y Mansilla (Medina Ávila & Mansilla Plaza, 2007), además el Diccionario de parlamentarios (Urquijo Goitia M., 2010 y 2013) que recoge el trabajo de Pere García (García Munar, 2013), y mi tesis doctoral (El Sistema Universitario Español. Política y Ciencia en el reinado de Isabel II. Biografía política de Francisco de Luxán, 2015), y una *Semblanza de Francisco de Luxán* publicada en 2016 conjuntamente por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Economía. (Luxán Meléndez J., 2016 a).

con destacados progresistas extremeños⁴ como Antonio González, Facundo Infante, y Antonio Seoane,⁵ protagonistas en la liberación de Espartero en América; relación a la que se suma el matrimonio de su sobrina Eladía, su heredera universal, que se casó con Cipriano Montesino, que fue diputado por Cáceres, director general con Luxán en el bienio progresista y presidente de la Academia de Ciencias. En este grupo, en el que confluyen relaciones familiares, sociales, políticas, profesionales y económicas, tiene especial importancia la figura de Antonio González, diputado en el trienio liberal, exiliado en América, embajador en Londres, presidente del Gobierno con Espartero y uno de los principales accionistas del Banco de España. Por resaltar el peso de las relaciones familiares: González y Luxán se casaron con dos hermanas, María José y Luciana, hijas de Juan José Olañeta, nacidas en Cuzco; y la hija de González, Amalia se casó con el hijo del General Valdés.

En enero de 1836, todavía en tiempo del Estatuto Real, la *Revista Española*⁶ vincula⁶ los nombramientos en el ministerio de la Guerra, con la *influencia* de los militares de procedencia Ayacucho, que se identifican⁷ con los *compañeros de armas del general Valdés en el Nuevo Mundo*. Un grupo que en parte tenía o tendrá algún tipo de relación política o familiar con Extremadura. Política militar en la que, Facundo Infante, exiliado en América con Antonio González y los hermanos Seoane, subsecretario de la Guerra en 1835, tuvo un papel destacado. A esta primera referencia a los *Ayacuchos*, en septiembre de 1840, se sumará *El Correo Nacional*,⁸ que vincula, otra vez, la política militar que califica de arbitraria, con los intereses personales de los oficiales que han vuelto de América.

En la misma dirección para deslegitimar el *abrazo* de Vergara se resalta la confluencia en América de Espartero y Maroto, y se califica de *liga indiana* a “los aliados que vencieron en el mes de septiembre de 1840”,⁹ o ya en la Regencia de

⁴ Sobre la temprana vinculación personal de Antonio González (1792-1876) con Espartero, en el repertorio biográfico de los liberales extremeños Juan Antonio González Caballero, relata la intervención de González ante Simón Bolívar para obtener la liberación de Espartero, encarcelado en Arequipa (González Caballero, 2012, pág. 539). Por su parte María Isabel López, resalta la conexión de la masonería en el exilio americano que juntos, Infante, González y los hermanos Seoane, empezaron en 1823 desde Gibraltar a Río de Janeiro y luego al Perú, en que también contribuyen a libertad de Espartero (López Martínez, 2012, pág. 487 y 491). En las biografías coetáneas a Espartero se relata la mediación de González ante Bolívar a través de una *bella* (Sociedad de Ex-Milicianos, 1844, pág. 60), “Y habiéndose sabido que en aquella misma noche se celebraba un gran baile en obsequio de Bolívar, intentaron tocar con resortes de otro género el corazón del general republicano. Pusiéronse en juego sus afectos más íntimos, como es frecuente y aún natural en estos casos; y a la segunda noche de baile, halló ya el presidente del Estado una nueva solicitud verbal, a la cual no le fue dado resistir ni por un instante” (Florez, 1846, pág. 104).

⁵ El general Antonio Seoane (1790-1832) fue senador por Badajoz en 1841.

⁶ *La Revista Española*. 9 de enero de 1836.

⁷ *El Español* 6 de febrero de 1836.

⁸ *El Correo Nacional* 1 de septiembre de 1840.

⁹ *El Heraldo* 29 de septiembre de 1842.

Espartero, en 1841, para desprestigiar al Presidente González y al General Valdés, entonces Capitán General de Cuba, *El Correo*¹⁰ añadió que "...no es como progresistas ni como pronunciados de septiembre como se ha llegado a desconfiar de los nombrados, sino como asociados de una pandilla ambiciosa; que después de haber perdido la América, da indicios de dirigir sus miradas sobre el último rincón colonial que nos ha quedado". Además *El Correo Nacional*¹¹ asocia a los Ayacuchos con la Influencia Inglesa en España, y subraya¹² que "para el gabinete Infante-González, un *Ayacucho* es un miembro de su misma familia, un ángel incapaz de cometer el más leve desafuero", y en 1842¹³ para desacreditar al Gobierno añade "el pensamiento supremo, fijo, invariable, es sostener la parte *Ayacucha* del gabinete, es decir, a los señores González e Infante, reforzándolo con algunos otros miembros de esta santa y afortunadísima congregación".

**Militares y políticos vinculados con Extremadura
calificados de *Ayacuchos* por la prensa entre 1836 y 1844**

Generación liberal.	Álvaro Gómez Becerra; José M ^a Calatrava; Pablo Montesino;
Nacidos entre 1770 y 1789	José M ^a Doménech; José Landero; Gerónimo Valdés; Antonio María Álvarez de Tomás; Ramon M ^a Calatrava; José Cepeda del Río; Facundo Infante; José R. Rodil.
Generación del progreso.	Baldomero Espartero; Antonio Seoane; Juan Alix; Antonio González;
Nacidos entre 1790 y 1809	Francisco Linage; Joaquín Rodríguez Leal; Francisco de Luxán.
Generación demócrata.	Cipriano Montesino.
Nacidos entre 1810 y 1829	

Fuente: Luxán Meléndez J.M., 2016 c, págs. 1809-1812

En un sector de la prensa a la *parte Ayacucha del Gabinete* del Regente Espartero (Antonio González y Facundo Infante) y *en general a las candidaturas Ayacuchas*, o al *Partido Ayacucho* se descalificó *por doceañista*, se le acusó de *dependencia* de Inglaterra (*Anglo exaltados* y *Anglo ayacuchos*) y se le denigró con epítetos negativos que dan idea de sociedad secreta con intereses ocultos, tales como una *Orden*, una *Hermandad*, una *Familia*; o una *Liga*; o *Sociedad*; y también *Falange*; o como una *Confederación* de generales *Ayacuchos*, a la que se perseguirá humillar calificando a los supuestos militares y políticos *Ayacuchos* con términos tales como *Bando*, *Conciliábulo*, *Pandilla*, *Panda*, *Despotismo*, *Santones*, *Prelados*, *Congregación*, *Fracción*, *Genizaros*, *Tribu*, *Facciosos*, *Pérfidos*, *Traidores*, *maldita raza*, o simplemente *mandones*.

¹⁰ *El Correo Nacional* 11 de septiembre de 1841.

¹¹ *El Correo Nacional* 26 de junio de 1841

¹² *El Correo Nacional* 15 de noviembre de 1841

¹³ *El Correo Nacional* 3 de junio de 1842

En este contexto la trayectoria de Luxán se cruzará con Espartero en cuatro momentos clave: La comisión al ejército del norte en 1837; Durante la regencia de Espartero en la que Luxán fue *portavoz* parlamentario del gobierno de González y en 1842 profesor de la Reina (Luxán Meléndez J. M., 2017); En la década moderada, en medio de una fuerte controversia con un sector de los progresistas, Luxán ascendió a Brigadier en 1848, meses después del regreso de Espartero del exilio londinense; y finalmente fue ministro de fomento en 1854, con Espartero en la presidencia del Gobierno.

Mariscal de Campo¹⁴ en 1863, Luxán fue un artillero de las *promociones itinerantes*, que asistió a la derrota del *Trocadero* en 1823 y fue depurado del ejército. En la década *ominosa*, en 1827, se incorporó *impurificado*, a la Fundición de Bronce de Sevilla y luego, tras el fallecimiento de Fernando VII, se reincorporó al servicio activo. Ascendió a Brigadier en 1848. Condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo, con la de 1ª y 2ª clase de San Fernando, la Gran Cruz de Cristo de Portugal y la de la Estrella Polar de Suecia, y la del 17 de mayo de Irún.

Enviado por la Fundición de Bronce de Sevilla, después de pasar por la cárcel en 1831, completó su formación científica entre 1831 y 1835 primero en Madrid, en las cátedras de Química Docimástica de la Dirección General de Minas y de Mineralogía del Gabinete de Historia Natural, y luego en París, en la Escuela de Minas, de la que dirá:

A la escuela Minas de París debo los conocimientos que poseo en geología, explotación, etc., y yo creo un deber mío manifestar mi eterna gratitud a mis profesores los Sres. Berthier; Dufrenoy, Elie Beaumon, Combe, Guenyeveaou". (LUXÁN, Miguel y ROMERO, F.: Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente y en Inglaterra, 1837, pág. 4).

En la guerra civil, la de los siete años, no sólo participó en las operaciones militares de la primavera de 1837 sino también en la defensa de Madrid, donde fue elegido capitán de artillería de la milicia nacional de Madrid¹⁵ y luego tras el Convenio de Vergara, en Cuenca con el general Concha. Durante la minoría de edad de la reina, estuvo en la situación militar en activo entre 1833 y 1843, fue profesor de Isabel II, y más adelante destinado en el ministerio de la Guerra, y luego en 1842 en el de Estado durante el ejercicio de 1842.

Autor de numerosas monografías científicas, tecnológicas y de política de militar, miembro de varias sociedades y corporaciones científicas nacionales e internacionales, tendrá una posición destacada en las *agencias públicas*

¹⁴ Elena Martínez ha publicado en 2016 una síntesis de la vida militar de Francisco de Luxán (Martínez Oyarzábal, 2016)

¹⁵ *El Constitucional*, 12 de octubre de 1837

de investigación y de innovación (Luxán Meléndez J. M., 2016 d) de las décadas centrales del siglo XIX y en las sociedades de cultura científica.

Entre 1833 y 1844 ingresó en la sección de Física y Química de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid, en la Sociedad Geológica de Francia, en la sección de Agricultura y Comercio de la Sociedad Matritense de Amigos del País, en la Sociedad Económica Constantinense de Amigos del País. Fue socio del Instituto Industrial de España en la sección industrial manufacturera y vicepresidente del jurado de la Exposición industrial nacional de 1841, así como profesor en la Sociedad de Instrucción pública. Imprime (1837) los dos volúmenes su *itinerario* europeo, imparte sus *Leciones de Geología* (1841), y *desterrado* en Almagro y en Sevilla preparara su *Tratado de Mineralogía*, que publicará en dos tomos (1845) para la Academia de Artillería, de la que fue profesor de Química.

En los años siguientes su trayectoria¹⁶ científico-técnica continuó en ascenso. Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ahora ya en la sección de ciencias naturales, académico de la de Ciencias de Portugal, y de la Société Royale des Antiquaires du Nord, y sucesivamente fue presidente de la Sección de Ciencias Naturales de la sociedad El Porvenir, donde vuelve a impartir las lecciones de Geología, presidente de la Comisión del Mapa Geológico¹⁷, vocal y director de Operaciones Geodésicas de la Comisión General de Estadística, comisario regio del Observatorio Astronómico, y presidente de la Comisión de Pesos y Medidas. Miembro del jurado de la Exposición Industrial de Madrid de 1850 y de la Exposición Agrícola y Ganadera de 1857, miembro de la Junta para la Exposición Hispanoamericana de 1859 y presidente de la Comisión española para la Exposición Internacional de Londres de 1862, sobre las que publicará una extensa *Memoria* (1863.) Además, fue socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de Granada, miembro de la Sociedad de Amigos del País de Oviedo y de Granada, así como del Instituto Egipcio de Alejandría. Participó como experto en la comisión parlamentaria del ferrocarril de 1850 y en la Comisión del Plan de ferrocarriles de 1867.

Ministro de Fomento primero con Espartero en el *bienio progresista*, y luego con O'Donnell al terminar el *gobierno largo*, Luxán contribuyó a conformar una política para la sociedad industrial (Luxán Meléndez J.M., 2016 d) en la que la minería, el ferrocarril y el fomento de la industria serán tres de los espacios que conforman la agenda industrial. Una política de impulso de agencias de innovación que se desarrolló paralela a la política para la ciencia, que se expresa

¹⁶ Ester Boixereu ha publicado en 2016 una síntesis sobre la dimensión científica del geólogo Francisco de Luxán (Boixereu Vila, 2016).

¹⁷ Isabel Rábano ha publicado en 2016 una síntesis sobre el papel de Luxán en la presidencia de la Comisión del Mapa Geológico (Rábano Gutiérrez del Arroyo, 2016).

mediante agencias públicas de investigación, el impulso de la universidad científica y el desarrollo de nuevas y recuperadas sociedades y corporaciones científicas.

Miembro de la Junta Central del Partido Progresista, y de la dirección de la Unión Liberal. Diputado por Badajoz, Baleares, Madrid y Santander. Candidato al Senado por Cáceres y al Congreso por Zafra, Castuera, Mérida, Barcelona, Salamanca, Sevilla y Murcia. Senador Vitalicio. Miembro de la sección de fomento de la Junta Consultiva de Ultramar. Presidente de la sección *técnica* del Consejo de Instrucción Pública. Presidente de la sección de fomento del Consejo de Estado. Luxán fue también redactor del periódico progresista *El Espectador* y de la revista también progresista *La España Militar*.

CIENCIA Y POLÍTICA MILITAR

La trayectoria militar de Francisco de Luxán está ligada fundamentalmente a su contribución¹⁸ a la *Ciencia militar* y a la *Política militar*. Esta actividad se desarrolló desde cuatro foros: las instituciones científicas, la prensa militar, la tribuna de las Cortes, y el Consejo de Ministros.

Los estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS), cuya formulación actual tal vez no se remonta más allá de cinco décadas, se refieren “a un ámbito de estudio eminentemente multidisciplinar... que aglutina el convencimiento de que ciencia, tecnología y sociedad constituyen sistemas altamente interconectados... (y) por un lado exploran los impactos en la estructura social,

¹⁸ En el ámbito de la ciencia, la tecnología y la política militar Francisco de Luxán publicó los siguientes trabajos:

- Itinerario de un viaje facultativo (dos volúmenes)*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado. 1837.
- Proyecto de organización de la fuerza militar empleando el sistema de reservas y basado en la población. *La España Militar*, 1842.
- Tratado elemental de mineralogía. Destinado a la enseñanza de esta ciencia en la escuela de Artillería de Segovia. Dos Tomos*. Sevilla: Imprenta de don José Herrera Dávila y Compañía. 1845.
- Con su hermano Pedro. Memoria sobre mejora de hornos de fundir Bronces y afinar cobre, y aplicación de las máquinas de viento á este último objeto. Sevilla 20 de junio de 1830. Memorial de Artillería. Nº 29,30,31 y 32 . 1846 y 1847.
- Industria Militar. *La Revista Militar* n 9 y 10. 1848.
- Estudios sobre la guerra civil. *La Revista Militar*. 1849.
- Industria Militar (contestación a las observaciones del coronel Senovilla). *Memorial de artillería*. 1849.
- Industria Militar. *Memorial de Artillería*. 1849 (reproduce el de la *La Revista Militar de 1848*).
- Intervención en la Comisión de Ferrocarriles. (1850). *Información parlamentaria hecha por la Comisión de Ferro-Carriles nombrada por el Congreso de los Diputados el 10 de enero de 1850*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Caminos de hierro. Sus relaciones con la defensa de la nación. *La Revista Militar* nº 9 y 10, 1851.
- Máquinas y Maquinistas de los buques de vapor. *La Revista Militar. Tomo XII*. 1853
- Viaje científico á Asturias y descripción de las fábricas de trubia, de fusiles de Oviedo, de zinc de arnau y de hierro de la vega de Langreo. *Memorias de la Real Academia de Ciencias*, 1861.

en la industria y la economía, en la política, en el medio ambiente, en el pensamiento y tal vez en la cultura... (y) por otro lado intentan determinar en qué medida y de qué forma distintos factores configuran o influyen en el desarrollo científico-tecnológico” (Aibar & Quintanilla, 2012, págs. 11-12).

Entre los antecedentes de los estudios de CTS puede rastrearse un campo, el del *arte militar*, el de la *ciencia de las armas*, el de la *ciencia militar*, o el de la *tecnología militar* que no sólo es multidisciplinar sino que también requiere comprender el impacto científico-tecnológico en la acción militar, y el influjo del ejército en el desarrollo científico tecnológico.

La expresión *ciencia militar*, usada en el sentido de *saber hacer*, de *arte militar*, es decir de expertos en la acción militar, conllevará la utilización creciente de conocimientos científicos, que entre otros factores no sólo exigen transformar los sistemas de enseñanza militar, sino implicarán también una profunda transformación de la industria militar.

El estudio de la industria militar o del papel del ferrocarril en la defensa nacional que entre otros Francisco de Luxán desarrolla en las décadas centrales del XIX podría encuadrarse entre los antecedentes de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

De manera temprana Luxán propone una *política militar* que tenga en cuenta el peso de las características geográficas, de las que desprende la *defensa natural*; el impacto de las relaciones internacionales; así como la influencia del ferrocarril en la *defensa de un país*.

De manera integral, vinculadas a la política para la sociedad industrial, a la política científica y a la consolidación del Estado liberal (Luxán Meléndez J. M., 2016 d), las propuestas de Luxán, en el ámbito de la política militar, recorren cuatro grandes aspectos: la geopolítica, la organización del ejército, la industria militar, y las infraestructuras de comunicación.

Desde las instituciones científicas

En 1837 Francisco de Luxán publicó una extensa memoria que recoge un *viaje tecnológico* (Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente y en Inlaterra, 1837) producto de su estancia en la Escuela Minas de París, comisionado por la Fundición de Bronce de Sevilla, que incluye una detallada descripción de la industria militar europea.

El viaje cubre dos grandes campos: En primer lugar describe la situación del desarrollo industrial de los principales países europeos en la tercera década del XIX: Francia, Bélgica, Países Bajos, Alemania e Inglaterra. En este primer campo se ocupa en especial de la situación de la metalurgia, la minería y el ferrocarril. Su preocupación, en segundo término, fue la política

militar de Prusia, Francia e Inglaterra, centrándose en las características de la industria y la organización del ejército; en el equipo y armamento; en los sistemas de reclutamiento; o finalmente en las pautas de formación militar, prestando especial atención a la formación multidisciplinar del modelo de la escuela politécnica francesa.

La descripción de la industria y la minería inglesa, a la que dedica gran parte del segundo tomo de su itinerario europeo, es particularmente interesante comprende:

1° Industria militar que se haya en relación con los metales hierro, cobre, estaño y plomo.

2° Trabajo del hierro en Dudley y Sud de Walles, desde la extracción hasta la fabricación de armas

3° Trabajo del cobre, desde su extracción en Cornwall hasta la fabricación de cañones.

4° Trabajo de estaño

5° Trabajo de plomo

6° Carbón mineral, desde su extracción a su empleo en los trabajos metalúrgicos.

7° Observaciones geológicas

8° Pólvora, su fabricación

9° Instrucción militar en Woolwich y escuela de artillería

En las conclusiones subraya lo que a su juicio son los principios fundamentales de la industria inglesa, así como los principios generales para el establecimiento de empresas industriales, medios de transporte, consumo de carbón en Inglaterra e importancia del carbón de piedra

En fin el día 24 de septiembre del último año de 1835 me embarqué en el Támesis para Boulogne, deje la Inglaterra, y finalicé un viaje que es hoy día de rigor, y el sine qua non de toda persona iniciada en la industria, en las artes y en las ciencia útiles al género humano (Itinerario de un viaje facultativo verificado en el continente y en Inglaterra, 1837).

La memoria es especialmente detallada en lo relativo a la industria militar: pirotecnia; armas portátiles de fuego y blancas; y armas de fuego *arrastradas por maquinas*. Igualmente consagra una parte sustancial a las fundiciones de artillería de Duay, Estrasburgo, Tolosa, La Haya, Karlshrhue, Lieja y Sayner-Hutte (Francia, Alemania, Países Bajos, y Bélgica) sobre las que concluye que *todas siguen el mismo camino y todas ellas se hallan detrás de nosotros; puesto que los métodos son los mismos, y sus productos no pueden compararse ni rivalizar con los fabricados en Sevilla, y hasta el punto que nuestros cañones de bronce conservan su crédito y una reputación europea.*

*Itinerario de un viaje facultativo de Francisco de Luxán***Descripción de las fundiciones de artillería****Duay, Strasburgo, Tolosa, La Haya, Karlshue, Lieja y Sayner-Hutte****Informe sobre las fundiciones de artillería visitadas en el verano de 1834****Fundiciones en que se fabrican piezas de bronce**

Descripción y evaluación de las fundiciones de Duay, Strasburgo y Tolosa, La Haya y Carlshue.

Francia: Duay y Estrasburgo
 Fundiciones estatales Rama Administrativa: Personal-no hay fundidores-; Mando; Registros de actividad
 Rama fabril: Hornos son circulares y los respiraderos en la circunferencia del mismo sistema que los de Sevilla; Marcha del horno; cálculo de la temperatura del horno; pirómetro del coronel d' Aubertin;
 a) Productos: Cañones de Plaza y de campaña; obuses de plaza y de montaña y Morteros de Plaza y sitio
 b) Talleres: Hornos; Barreno y torno; Escarpa y Lima; Laboratorio y Almacenes
 c) hornos: De fundir bronce; largos de reverbero; para hacer coak; un cubilote para beneficiar las tierras de los moldes...

Francia: Fundición de Tolosa
 Fundiciones privadas Establecida a partir de 1814 por el fundidor catalán Pedearroz de la Fundición de Sevilla.

Países Bajos: Fundición de La Haya depende del gobierno
 Fundición Estatal Productos: Piezas de artillería,; Campanas y Bombas para extraer el agua para la marina

Alemania: Fundición de Carlshue establecida en 1826
 Fundición estatal

Fundiciones en que se fabrican piezas de hierro colado

Descripción y evaluación de las fundiciones de Lieja y Sayner-Hutte

Bélgica: Fundición de Lieja.
 Fundición estatal a) Está situada extramuros de Lieja, fuera de la puerta de Sn Leonardo, en el camino de Herstal, y a la orilla izquierda del río Mosa
 b) Personal: Jefes, oficiales, Fundidores, Pagador y Guarda; Maestro de dibujo; y obreros
 Descripción y evaluación
 a) Productos: Cañones de Plaza y de campaña; obuses de plaza y de montaña y Morteros de Plaza y sitio
 b) Talleres: Hornos; Barreno y torno; Escarpa y Lima; Laboratorio y Almacenes
 c) Hornos: De fundir bronce; largos de reverbero; para hacer coak; un cubilote para beneficiar las tierras de los moldes...

Alemania: Fundición de Sayner-Hutte
 Gran Ducado de Baden y Prusia a) Está situada a dos leguas de Coblenza y media Bendorf en las montañas, a la orilla derecha del Rhin, y al pie de una colina por la que pasa un arroyo empleado como motor de las máquinas.
 Fundición Estatal b) Productos: En 1834 ya no se funden cañones de hierro. Se produce acero natural; piezas de máquinas; piezas de lujo; cilindros y tornillos. Incorpora una descripción de la producción de acero. Da noticia de los ensayos en la fabricación de cañones de hierro. Información aportada por el mayor de artillería Vitich
 c) Hornos: un altos horno, dos hornos de reverbero, dos cubilotes

Y en 1861 en la Academia de Ciencias publica el *Viaje científico á Asturias y descripción de las fábricas de trubia, de fusiles de Oviedo, de zinc de Arnau y de hierro de la Vega de Langreo* (Luxán Miguel-Romero 1861)

Desde la prensa militar

Entre 1842 y 1853, Francisco de Luxán publicó seis artículos en la prensa técnica militar: *La España Militar*, *La Revista Militar*, y el *Memorial de Artillería*. Junto a Luxán en el primer número de *La España Militar* figuran como redactores y colaboradores: los generales Juan Van Halen y Francisco Serrano; el brigadier Joaquín Moreno de las Peñas; los coroneles Luis Corsini y Salvador Valdés; el comandante Juan Guillen Buzaran; y el capitán Eduardo Perrotte.

Temas de Francisco de Luxán en la prensa militar

<i>La España Militar</i> (1842)	<i>La Revista Militar</i> (1848-1851)	<i>Memorial de Artillería</i> (1846-1849)
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del ejército 	<ul style="list-style-type: none"> • Guerra Civil • Industria Militar • Defensa Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria Militar • Tecnología

Es especialmente relevante el *Proyecto de organización de la fuerza militar, empleando el sistema de reservas y basado en la población* (Luxán Miguel-Romero, 1842) que Luxán publica en la *España Militar*.

La *Memoria sobre mejora de hornos de fundir Bronces y afinar cobre, y aplicación de las máquinas de viento*, que redactada en 1830 publicara con su Pedro en el *Memorial de Artillería* (1846 y 1847) es un buen ejemplo de tecnología que conjuga la presentación de un problema teórico (el principio del calórico) con la mejora del proceso industrial.

La polémica sobre la *Industria Militar* (1848 y 1849) tiene que ver con la mejor localización de las corporaciones fabriles, en la que repasa la situación y prespectivas de la industria militar española y formula un conjunto de propuestas de política industrial, entre las que destaca que “es de necesidad atender a la fabricación de maquinas de vapor y a procurar la instrucción de los maquinistas encargados de manejarlas y dirigir las”.

En el informe en la Comisión de ferrocarriles (1850) y luego en *Caminos de hierro. Sus relaciones con la defensa de la nación* (1851); Luxán realizará una propuesta integral para el sistema peninsular de caminos de hierro dibujará un modelo de comunicaciones transversal en el que la red del ferrocarril no se superponía con el diseño radial de la red de carreteras.

Analiza igualmente los condicionantes geo-estratégicos de la defensa nacional, destaca los grandes polos de influencia política y económica que caracterizarían las relaciones internacionales a mitad del XIX, y subraya la influencia de las comunicaciones para configurar las opciones estratégicas de la defensa. En sus estudios realiza una aproximación geo-política en la que para analizar los puntos débiles que implican vulnerabilidad, o los puntos fuertes que suponen capacidad de actuación, resaltarán primero como variable independiente los grandes elementos de configuración física, y junto a ellos, en un segundo momento, tendrá en cuenta la configuración de las redes de comunicación y por tanto la distribución espacial y la capacidad de movilidad de los recursos necesarios para la defensa.

Desde la tribuna de las Cortes

Desde 1836, Francisco de Luxán fue candidato al Congreso, elegido diputado o nombrado Senador en todas las legislaturas, excepto en las Cortes de 1844, marcadas por el retraimiento progresista. En las Cortes pronunció 249 discursos: 181 intervenciones, en el periodo de 1836 a 1854 y 168 en las constituyentes entre 1854 y 1856. Además de 41 discursos en el Senado entre 1858 y 1867.

Desde el Congreso Luxán participa activamente en los debates de política militar. Destaca en 1836 el debate sobre las medidas para terminar la guerra civil y el homenaje que rinde en enero de 1837 al *sitio y defensores de Bilbao*.

Desde 1844 en el parlamento en el ámbito de la política militar la preocupación esencial de Luxán se refiere a los debates sobre el contingente de fuerza militar y el servicio militar.

Discursos de Francisco de Luxán en las Cortes sobre Política Militar

Diputado por Badajoz

- 1836-1843**
- Guerra civil: Medidas para terminar la guerra civil. Sitio y defensores de Bilbao. Estado de la Guerra. Situación de la Legión Francesa. Voto de gracias al general Espartero y ejército del Norte. Indemnización a los pueblos quemados por los facciosos.
 - Servicio militar: Debate sobre la movilización; Debate sobre el *servicio militar*. Ley de reemplazos. Quinta de cuarenta mil hombres. Sobre cumplimiento de las ofertas hechas a los soldados de la quinta de 100.000 hombres y otras posteriores. Reemplazo del ejército.
 - Organización del ejército: Consejos de guerra, Grados militares; Retiro de los militares. Cuerpos francos. Pensión a la viuda del general Iribarren. Clasificación de generales y brigadieres. Homenaje al Brigadier D. Jorge D' Flinter. Abono de años de servicio a los que sirvieron en el ejército constitucional de 1820 al 23. Retiros. Guardia Real. Cuerpos francos. Señalamiento para el año de 1842 de la fuerza del ejército. Atraso con las pagas del ejército.
 - Milicia Nacional: Armamento y equipo de la Milicia Nacional. Movilización de la Milicia Nacional.

Diputado por Madrid

- 1843-1851**
- Guerra Civil: Presentación simulada de las facciones de Cataluña
 - Servicio militar: Reemplazo del ejército. Aprobación de las quintas de 1848 y 1849
 - Organización del ejército: Pensión de la hermana del Comandante Uribarrera. Retribuciones militares. Militares retirados; Huérfanos y viudas de generales

Diputado por Santander

- 1851-1853**
- Servicio militar: Llamamiento de 25.000 hombres al servicio de las armas
 - Organización del ejército: Compra en Bélgica de 4.000 carabinas rayadas con destino al ejército de la isla de Cuba.

Diputado por Badajoz

- 1854-1857**
- Servicio Militar: Quinta de 25.000 hombres
 - Organización del ejército: Pensiones
 - Milicia Nacional: Prohibición a la Milicia Nacional de discutir, deliberar ni representar sobre negocios públicos. Bases orgánicas de la ley de Milicia Nacional.
 - Como experto participa en el Informe en la Comisión de ferrocarriles

Senador vitalicio

- 1858-1867**
- Servicio Militar: Discurso sosteniendo el proyecto de ley que llama al servicio de las armas a 35.000 hombres del alistamiento y sorteo de 1863. Proyecto de ley para el llamamiento al servicio de las armas de 30.000 hombres.
 - Organización del ejército: Proyecto de ley fijando la fuerza del ejército para 1866 a 67. Proyecto de ley de reforma de la real y Militar Orden de San Fernando. Proyecto de ley sobre ascensos militares. Pensiones.

Desde el Consejo de Ministros

En el Gobierno progresista del bienio con Espartero, entre 1854 y 1855, y al final del gobierno largo de O'Donnell en 1863, Luxán fue ministro de Fomento. Durante el bienio el ministro de Fomento fue también secretario del Consejo de Ministros encargado de redactar las actas del consejo. Entre el 30 de noviembre de 1854 y el 5 de junio de 1855, Luxán elabora las actas de 105 reuniones del Consejo de Ministros (García Fernández, 1996) y anota las intervenciones y propuestas O'Donnell, ministro de la Guerra, que tiene una posición muy destacada en el Consejo.

LAS OPERACIONES MILITARES EN LA PRIMAVERA DE 1837

Tras la victoria de Luchana de diciembre de 1836, en febrero de 1837 el gobierno puso en marcha un plan de operaciones que requería un *movimiento general combinado* (Pirala, *Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista*. Tomo IV: año 1837, 1869, 2ª edición, pág. 5). El *Plan Ingles*, en honor al origen irlandés de Sarsfield (Garrido Muro, 2016, pág. 135) con el que se perseguía concluir la guerra mediante un *ataque conjunto*

(Santacara, 2015, pág. 247) “de las tropas de Sarsfield. Evans y Espartero, sobre el corazón del territorio dominado por los carlistas. Sarsfield emprendería el movimiento desde Pamplona, y a través del Baztán se dirigiría a Irún, cerrando así la frontera y encontrándose con las tropas de Evans, que ocuparían la línea de Hernani. Espartero, al frente de 28 batallones, quedaba encargado de tomar Durango” (Bullon de Mendoza y Gómez de Valugera, 1991, pág. 398).

Las operaciones militares de 1837, ante la opinión pública, empezaron en la primera sesión¹⁹ de las Cortes de 1837 en la que el ministro de la Guerra comunicó al congreso el levantamiento del sitio de Bilbao, y en el debate posterior para “declarar que los defensores de Bilbao, el general y las tropas y marina, tanto españolas como inglesas, que han hecho levantar el sitio de aquella plaza, han merecido bien de la Patria”, en el que Luxán fijó su posición sobre la situación de la guerra, resaltando la importancia política y no militar de Bilbao y el apoyo que recibió el Ejército de Operaciones del Norte, y especialmente Espartero, su general en Jefe:

... Todos sabemos cuál era hace dos meses la situación del país, la de la Nación, de nuestro crédito militar, de nuestro crédito político; las provincias fatigadas por la guerra civil; la división de Gómez recorría con sus hordas desde el Pirineo hasta las columnas de Hércules, y en este estado, la facción forma el atrevido proyecto de tomar a la siempre fiel Bilbao. Como militar conozco bien que Bilbao no es punto estratégico; pero como político reconozco también la importancia de defenderla.

El Gobierno lo conoció igualmente, y creo de mi deber, manifestarle: llenó los deseos del país; dispuso todo lo necesario para ello; tropas valientes y mandadas por jefes capaces de conducir las a la victoria se destinaron a ésta empresa. Tropas valientes, digo, a pesar de las calumnias que se vierten contra ellas por los extranjeros llamándolas cobardes, cuando mil oficiales han sellado con su sangre su valor, valor unido al honor y al patriotismo, como la hoja al puño en la espada, calumnias que han herido mi corazón, y excitan mi llanto, porque sangre mía se ha vertido también en Navarra, la sangre de un hermano²⁰ que cayó allí cuando el ilustre general que está aquí sentado, el Sr. Seoane, recibió su honrosa herida.

¡La tierra le sea ligera, que lo sea igualmente a todos los valientes que allí han perecido! Tiempo llegará en que la Patria premie a sus héroes cual merecen; tiempo en que nuestros descendientes venguen esta

¹⁹ DSCC de 2 de enero de 1837

²⁰ Se refiere a su hermano Manuel (1794-1835) que murió en Lerín a consecuencia de las heridas recibidas en las Amézcuas (AGM legajo L 2073).

sangre que los dará su libertad y su bienestar, en que se reconozcan sus hechos; tiempo en que se vea que el amor de la Patria es innato en los españoles, y que si pudimos estar atados trescientos años al yugo del despotismo, también hemos tenido coraje para romper las cadenas que nos ataban los brazos y hacer a la España libre.

El sitio de Bilbao marcará cuál es la bizarría, el valor y la serenidad del soldado español. ...

¿Pero cómo había de ser otra cosa? ... Los cuerpos que han rivalizado en esta jornada y se han llenado de gloria, el uno lleva el nombre de mi provincia, Extremadura, patria siempre de valientes: el otro es el de la Guardia, heredero de las glorias de la antigua, en la que también sirvió mi hermano querido, de aquella Guardia que venció en Brihuega en las guerras de sucesión, en Veletri, en Albuera y Chiclana en la guerra de la Independencia, y donde quiera que ondearon sus morados pendones. Señores, cuando en periódicos que no quiero nombrar, se calumniaba la conducta de Espartero, éste les daba con sus operaciones un mentís en aquellos mismos momentos; su respuesta fue: Bilbao esta libre; esta ciudad todos sabemos cuán acreedora es á la consideración del Congreso. Nada de fosos, nada de murallas, nada que pueda servir de defensa contra los ataques del enemigo, rodeada por todas partes de montañas; y sin embargo, ¿cuál es la respuesta que ha dado a las intimaciones del Pretendiente? Los hechos que se nos comunican y que son los que inmortalizarán a Bilbao.

Pero Bilbao, señores, ha tenido ejemplos que imitar; Bilbao no es más que una segunda Zaragoza. La suerte de Sagunto y de Numancia es antigua en España, me complazco en decirlo; soy español y soldado: nuestras ciudades no necesitan más que el pecho de sus valientes: su sangre, sus brazos son bastante, porque basta para su defensa el pecho en que arde el santo amor de la Patria.

¡Loor eterno a los valientes que acometieron tal empresa! ¡Loor a las tropas que la llevaron a cabo!; Loor á los jefes que los condujeron a la victoria!

El Eco del Comercio, en un artículo de fondo del 20 de enero de 1837, adelantó los objetivos de las operaciones de 1837: “Ocupar el Baztan... Ocupar la línea de allí va a San Sebastián, atacando a Hernani, reforzadas que sean las tropas que manda el general Evans. Esta operación valdrá indudablemente más que una victoria. Mientras los enemigos mantengan la comunicación con Francia, conservaran la esperanza, y recibirán auxilios para prolongar la lucha: cortada que sea, quedarán reducidos a los recursos del país, y estos son tan limitados, que, aun sin atacarlos en sus guaridas, tendrían que abandonarlas para

buscar víveres y pertrechos con que sostenerse, y la guerra quedaría reducida a pequeñas columnas o guerrillas... Tan bella ocasión solo pudiera frustrarse por falta de recursos... Si esta ocasión se perdiera, como se han perdido otras, aunque no tan seguras, el desaliento que produciría es incalculable”

En este marco, el gobierno envió a los diputados extremeños Francisco de Luxán, y Antonio del Valle²¹ al Ejército de Operaciones del Norte y al Ejército de Navarra: “las personas enviadas (escribe Antonio Pirala) eran competentes; pero hallaron obstáculos invencibles, y su prodigiosa actividad, pues se les veía por todas partes, se estrellaba en cosas y en personas, a que no podían hacer frente” (Pirala, 1869, 2ª edición, pág. 16). Ambos formaron un triángulo con el cónsul de España en Bayona, Agustín Fernández de Gamboa,²² que mantuvo una amplia correspondencia con ambos diputados, con los generales de los tres ejércitos y con el Gobierno.

Efectivamente si atendemos a los lugares en los que la prensa señala la presencia de Luxán entre los meses de febrero y mayo de 1837, el itinerario de la Comisión de la comisión de Francisco de Luxán transcurre en un régimen de *marchas y contramarchas*, entre Bilbao, San Sebastián, Hernani, San Juan de Luz, Bayona, Pamplona, Irún y finalmente Zaragoza.

Itinerario de la comisión de Francisco de Luxán en el Ejército del Norte en la primavera de 1837

El viaje de ida.	Las operaciones militares			El viaje de vuelta.
Los objetivos de la misión.	La <i>acogida</i> de Espartero. La derrota de Hernani.	La preparación de nuevas operaciones.	La <i>conquista</i> de Irún. La Laureada.	De nuevo en las Cortes.
Del 7 al 12 de febrero	Del 12 de febrero al 16 de marzo	Del 16 de marzo al 16 de mayo	17 de mayo	Del 17 al 27 de mayo
De Madrid a Bilbao, pasando por Santander, Castro y Portugalete.	Entre Bilbao, San Sebastián, Hernani, y Bayona	Entre Bayona, San Juan de Luz, Pamplona, San Sebastián, y Bilbao	Irún	De Hernani a Madrid, pasando por Zaragoza.

Elaboración propia a partir de F. de Luxán. *Diario de mi comisión al Ejército del Norte* (BA-BIEX: CM-M-3374) y *El Guardia nacional, La Revista Nacional, El Eco del Comercio, El Español*, varias fechas (Biblioteca Nacional)

²¹ Antonio María del Valle (1791-1863), diputado extremeño, coronel de infantería, exiliado en París en la década ominosa, fue en 1835 comisionado para traer de Argel a la Legión Francesa (Condado Madera, 2002), será intendente de Puerto Rico, ministro interino de Hacienda (1842) con Antonio González, y subgobernador del banco de San Fernando y luego del Banco de España. Sara Rivera publicó en 2012 a propósito del retrato de Heigel, una semblanza de Antonio del Valle (Retrato-miniatura de Antonio María del Valle Angelín, por Josef Heigel, 2012).

²² Agustín Fernández de Gamboa (1789-1850) en el Ministerio-Regencia será ministro de Hacienda entre octubre de 1840 y marzo de 1841.

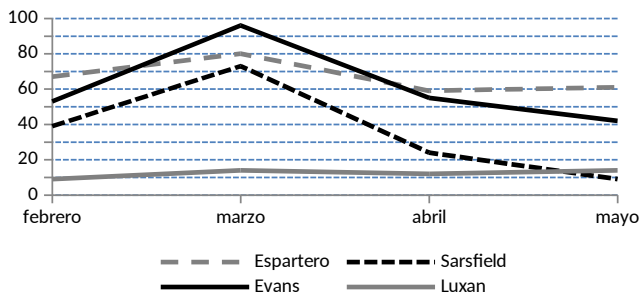
Las operaciones militares tienen un reflejo muy destacado en los periódicos, que casi diariamente informan sobre la situación y expectativas de la guerra. En el ámbito liberal los periódicos identifican y citan repetidamente a los principales generales. Desde la muerte de Fernando VII hasta febrero de 1837 eran muy habituales las referencias en la prensa a Espartero, aparece citado en 1513 páginas, a Evans, citado en 623 páginas y en menor medida a Sarsfield, que figura en 156 páginas. Por el contrario, la trayectoria de Luxán hasta las elecciones de 1836, no implica ninguna presencia en los periódicos, y sólo aparecerá citado entre octubre de 1836 y enero de 1837 en 199 páginas, exclusivamente relacionadas con su participación en las Cortes como diputado.

Mientras que en el transcurso de las operaciones militares de la primavera de 1837, la proyección pública de la actividad de Luxán cambió sustancialmente. Entre febrero y mayo de 1837, los artículos en los que se cita a Luxán estarán vinculados a las operaciones militares y no a la actividad parlamentaria.

Y si se mide el impacto en la opinión pública por el número de páginas en las que se cita el nombre de los jefes del ejército, el mes de marzo de 1837 fue muy relevante. Alrededor de la *derrota* de Hernani, se incrementó de manera muy considerable la presencia en la prensa de los generales Espartero, Sarsfield, y sobre todo de Evans al que se cita en 96 páginas, un 13% del total de páginas publicadas en los periódicos de Madrid y Barcelona en marzo de 1837.

La presencia de Luxán en las páginas de los periódicos durante su comisión al ejército del norte no sólo es relevante cuantitativamente, aparece citado en un número considerable de páginas, que entre febrero y mayo representan el 2% del total de los de Madrid Barcelona, que son una quinta parte de las páginas en la que figura el general Espartero, sino también cualitativamente: su nombre aparece citado en artículos de fondo, y su presencia en una ciudad o sus movimientos de un lugar a otro se utilizan como indicativos del desarrollo posterior de las operaciones militares.

Presencia de Espartero, Sarsfield, Evans y Luxán en artículos vinculados a las operaciones militares entre febrero y mayo de 1837
(Elaboración propia. Número de páginas en las que aparece su nombre en los periódicos de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca)



El viaje de ida: de Madrid a Bilbao. Los objetivos de la misión

Francisco de Luxán salió de Madrid el 7 de febrero y vía Santander, llegó a Bilbao el 12 de febrero. La misión de Luxán que se desarrolló en paralelo a la de Antonio del Valle, tuvo un carácter estrictamente gubernamental: le envía el Gobierno, recibe instrucciones de los ministros de Hacienda y Guerra, Mendizábal²³ y Rodríguez Vera²⁴ y *reporta* al ministro de la Guerra.

Sin embargo, la comisión de Luxán también puede entenderse como estrictamente militar: se trata de un oficial de artillería, en activo, al que el ministro de la Guerra le encomienda un servicio, que continúa percibiendo sus retribuciones de capitán, y en el que, por sus méritos en acción de guerra, recibió la cruz laureada de San Fernando de 1ª y luego de 2ª clase, y que además le supondrá un ascenso en la carrera militar.

Por otra parte, ni Luxán ni Valle contaron con licencia, tal como era preceptivo,²⁵ para ausentarse de las sesiones de las Cortes. Y Flórez se hace eco de una sesión secreta, de la que dice: “los señores comisionados pidieron licencia al Congreso el mismo día de su partida, pretextando enfermedad, si bien se dio conocimiento a la asamblea en sesión secreta del objeto de aquella licencia. Nególa el congreso en la misma sesión a los diputados expedicionarios. Oponiéndose a ello tenazmente varios señores diputados, entre los cuales hacían punta los señores Olózaga y Castro Orozco,... Partieron estos al fin a desempeñar su cometido, más bien con el carácter de desertores del congreso, que con el de representantes de la nación según era el deseo del gobierno” (Flórez, 1847, pág. 27).

En todo caso la condición de diputados de ambos permitió a un sector de la prensa conservadora²⁶ atribuir un carácter parlamentario a su comisión. Una condición que niega Pirala (Pirala, 1869 2ª edición, págs. 16-17). El carácter parlamentario o gubernamental de la misión de Luxán, implica una cuestión de más relevancia que se refiere al intento de control parlamentario sobre el ejército, y pudiera pensarse que la comisión de estos dos diputados fue fruto de estas iniciativas (Nieto, 2011, págs. 744-745).

La atribución del carácter parlamentario tiene una justificación en la discusión sobre las medidas para acabar con la guerra, y más allá del remoto

²³ Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853) fue varias veces ministro. Tras la sublevación de la granja fue Ministro de Hacienda entre el 11 de septiembre de 1836 y el 18 de agosto de 1837.

²⁴ Francisco Javier Rodríguez Vera (1788-1859) fue ministro de Guerra interino desde el 26 de noviembre de 1836 al 27 de febrero de 1837, hasta que fue nombrado el diputado por Granada Idelfonso Díez de Rivera, que a su vez será sustituido interinamente por el diputado extremeño Facundo Infante, entre el 22 de marzo de 1837 y el 16 de junio de 1837.

²⁵ El diputado Castro recuerda en las Cortes que Luxán y Valle *están fuera del congreso sin licencia* (DSCC 5 de mayo 1837).

²⁶ *El Español*, 22 de febrero de 1837.

antecedente de la Convención Francesa, en la propuesta del diputado Cabrera de Nevares que solicitó²⁷ en octubre de 1836, que se nombraran “diputados que pasen al cuartel general de cada uno de los dos ejércitos de operaciones, con facultad de tomar cuantos datos y noticias crean convenientes, a fin de informar a las Cortes”

Desde una orientación de políticas públicas, si se tiene en cuenta un punto de vista institucional, es decir, de quien reciben instrucciones y ante quien informan, parece que prima la vertiente política, de carácter gubernamental y no parlamentaria, y que se puede dejar en segundo plano una visión de *gestión militar*, de esta forma se comprende mejor el alcance de una misión con la que desde las instituciones políticas centrales se pretendía impulsar una orientación concreta de la operaciones militares, lo que supone que con el envío de los diputados se buscaba reforzar la posición del gobierno en la dirección de la guerra, mejorar la comunicación entre los generales, coordinar los recursos financieros, y las relaciones sobre todo con la Legión británica. Una misión que además tuvo un componente relevante de opinión pública.

Además de una lectura de política militar, la presencia de Luxán en el ejército del Norte es vista también en un contexto de política general: En Barcelona²⁸, *El Guardia Nacional*, les dice a sus lectores “hablase mucho en Madrid de la misión de los diputados Luxán y Valle” y según la posición política distingue dos reacciones: “Los partidarios de Espartero, o por mejor decir, los enemigos del ministerio se han contentado el derecho de enviar al ejército de operaciones a unos comisarios tomados en el seno de la cámara; los moderados han temido verles representar en Vizcaya el papel de los representantes del pueblo en Francia en sus ejércitos cuando mucho más temible que las actuales Cortes decretaba la victoria organizada por Carnot. Mucho dudo por mi parte que la misión de SS. Valle y Luxán consiga los mismos resultados; mucho habían conseguido sin embargo si logran hacer cesar las excitaciones de Espartero, atónito todavía de la victoria conseguida el 25 de diciembre”

Por su parte la prensa oficial²⁹ carlista, destaca el carácter parlamentario de la misión y en abril resume que Luxán es “uno de los diputados a cortes que vinieron en comisión al ejército del Norte, a espiar la conducta de sus generales, a censurar sus disposiciones, y a debilitarlos diariamente a la omnisciencia del congreso soberano”.

Para Luxán (BA-BIEX: CM-M-3374) los objetivos de la misión se pueden agrupar en tres aspectos clave: El primero de carácter estratégico se refiere a

²⁷ DSCC. 31 de octubre de 1836. La proposición fue rechazada, entre otros con el voto en contra de Luxán.

²⁸ *El Guardia Nacional*, 10 de marzo de 1837.

²⁹ *Gaceta Oficial* 11 de abril de 1837.

la necesidad de cerrar la comunicación de la frontera a los Carlistas; Para esto reforzar el cuerpo de Evans con la División de Vanguardia; Y que el Ejército de Espartero marchase sobre Durango. El segundo, tiene un fin organizativo, y se refiere a la necesidad de que el General Oraá saliese inmediatamente para tomar el mando del Ejército de Aragón y Valencia, y terminar si existían gérmenes de división entre los generales del Ejército. Y por último un tercer objetivo de naturaleza logística se vincula con: Subsistencias; Vestuario; Armamento; Provisiones de guerra; y Hospitales.

En el transcurso del viaje, la *Revista Nacional*,³⁰ periódico próximo a Mendizábal, casi en los mismos términos que Luxán, desvela y aplaude los objetivos de la misión: “Algunos suponen que los señores comisionados van a tratar con el general Espartero los medios más oportunos de emprender un ataque general en toda la línea enemiga para destruir de un solo golpe la facción : otros creen que dichos señores Diputados llevan solo el encargo, de restablecer la armonía entre todos los cuerpos del ejército y hacer más compacta su unión, y no falla quien asegura que de lo que se trata es de adoptar las medidas necesarias á fin de que nada falte al soldado para que este pueda sobrellevar ventajosamente los contratiempos y penalidades, anejas a la clase de guerra en que esta empleado, mucho más ahora que las operaciones militares van a emprenderse según parece , con toda actividad. Sea de esto lo que fuere, nosotros no podemos menos de aplaudir una determinación , por la que siempre hemos clamado, y al paso que nos felicitamos de que haya sido puesta en práctica, aseguramos los resultados más ventajosos que nos habíamos prometido de ella”.

Por su parte la prensa de conservadora³¹ destacó que a su juicio hubo una falta de transparencia: “nosotros, no sabemos cuál era el carácter que llevaba; y por lo mismo no podemos formar un juicio exacto acerca de esta materia”, y además puso en cuestión la idoneidad política y profesional de Luxán, ya que desde su punto de vista “si iba como comisario del gobierno, ha sido una imprudencia su misión. El Sr. Luxán, capitán únicamente, no es nuestro concepto, bastante graduado para ella. No le queremos considerar como diputado a Cortes, pues nos vemos qué relación con la guerra esa sublime investidura”.

Luxán llegó³² a Santander “en posta con pliegos del gobierno para el general Espartero; y... salió para Bilbao en el vapor Isabel II, que estaba a punto de partir”, y para resaltar la urgencia del viaje, informan los periódicos, “para el caso de no haber encontrado buque pronto a trasladarle traía carta del embajador inglés para el vicecónsul...afin de que se echase mano de uno de la escuadra inglesa, por ser de suma urgencia la misión que dicho señor iba encargado”.

³⁰ *La Revista Nacional*, 9 de febrero de 1837.

³¹ *El Español*, 22 de febrero de 1837.

³² *El Español*, 18 de febrero de 1837 y *El Eco del Comercio*, 19 de febrero de 1837.

La travesía directa desde Santander fue sin embargo imposible. Luxán escribe en su diario: *llego a Santander a la 4 de la tarde del 10 de febrero y embarqué en el vapor Isabel 2ª a las 11 de la noche para Portugalete; pero el tiempo arreció y fue preciso desembarcar en Castro a las 9 de la mañana del siguiente, para inmediatamente salir en lancha para Portugalete, pero la barra de Santurce estaba muy picada y, escribe en el diario, estuvimos muy expuestos a perecer. De manera que desembarqué en Santurce y fui por tierra a Portugalete y por la Ría hasta Luchana, y en este punto desembarque en el mismo punto en que lo hicieron las compañías de cazadores que tomaron la batería enemiga el 24 de diciembre de 1836. Y Llegue a Bilbao a las 4 de la tarde (BA-BIEX: CM-M-3374).*

La acogida de Espartero. La derrota de Hernani

Aprovecho la ocasión para congratular a usted por la importantísima comisión con que ha sido honrado cerca del Excmo. Señor Conde de Luchana de quien no dudo que usted habrá tenido tan buena acogida como mi amigo el Sr. de Valle ha tenido del Excmo. Sr. Conde de Sarsfield. Con estos términos, que auguran una buena acogida, el Cónsul en Bayona, Agustín Fernández de Gamboa, da la bienvenida a Luxán. (BA-BIEX: CM-M-3387)

Sin embargo, para *El Español*³³, haciéndose eco del *Faro de Bayona*, la llegada de Luxán produjo en el ejército una *desagradable impresión*, lo que provocó un amplio debate con *La Gaceta*³⁴ que, en términos muy duros, censuró al periódico conservador, acusándole de *propagar mentiras*, de *esparcir noticias falsas* que a juicio del diario gubernamental, *es algo más que imprudencia: es una perfidia*.

Acusación a la que *El Español*³⁵ contestó al día siguiente: *dice la Gaceta que no deberíamos publicar algunas noticias desagradables, mientras no tuviéramos certidumbre de ellas...mejor haría la Gaceta, o los patronos de la Gaceta, en agradecernos lo poco que hemos hablado de ciertos asuntos, y entre ellos de ese en cuestión. Esta reserva sólo les debería convencer de que nuestra oposición es tan legal como honradas nuestras intenciones. Consideren este hecho; y consideren después cuál dictado merece más su acusación, si el de imprudente o si el de injusta.*

Debate en el que finalmente, desde Bilbao, terció el propio Luxán con un escrito, fechado el 7 de marzo, en el que para desmentir la opinión conservadora subraya la que a su juicio fue una acogida extraordinaria tanto de Espartero como de los principales jefes del Ejército.

³³ *El Español*, 22 de febrero de 1837

³⁴ *La Gaceta*, 23 de febrero de 1837

³⁵ *El Español*, 24 de febrero de 1837

El Excmo. Sr. conde de Luchana no me ha permitido alojarme en otra parte que, en su misma casa, y me ha honrado dispensándome su confianza y amistad, amistad que hará el orgullo de toda mi vida, porque la de un valiente de las prendas del general Espartero no tiene precio para el hombre honrado como yo creo serlo (Luxán; *El Español* 17 de marzo de 1837).

La buena acogida continuará en discusión, e incluso se acabará afirmando que Luxán y Valle, fueron recibidos por Espartero “con muestras señaladas desagrado hasta el extremo de decirles que no daba la orden de fusilarlos por la amistad íntima que profesaba a uno de ellos” (1846, pág. 282).

Además de contactar con Espartero, la participación de Luxán, hasta entonces vinculado exclusivamente al arma de artillería, le permitió conocer a un número importante de generales y jefes³⁶ ejército y de la artillería, muchos de ellos asociados a la experiencia americana.

Los señores generales Oráa, Escalera, Ribero, barón de Carondelet, Burens, S. Miguel, los brigadieres Gómez, Hoyos, Arechabalets, Ponte, los coroneles Duran, Minuisier, Labastida, el bizarro comandante de la heroica Milicia Nacional de Bilbao Arana y muchos oficiales del ejército y los ordenadores Larrua, Boado etc. Me han honrado también visitándome, y aun he tenido la de asistirá un banquete celebrado por la plana mayor en el cual solo faltó para completar la satisfacción de aquel día la presencia del bravo, del virtuoso y malogrado conde de Campo Alange, cuya mención recordamos con dolor; y a otra comida con la que me obsequiaron los oficiales de artillería y que pertenecen a la guarnición de Bilbao y al ejército de operaciones. (Luxán; *El Español* 17 de marzo de 1837).

Luxán participó activamente en la preparación de la operación combinada, y tanto la Gaceta como los periódicos de Madrid³⁷ y Barcelona³⁸ recogen ampliamente sus movimientos, desde su llegada a Bilbao, a su paso por San Sebastián, Hernani, Bayona, y Pamplona; *su presencia dicen que causó bastante sensación, pues todos creen que su misión influirá en el pronto término de la guerra que devasta las provincia del Norte.*

³⁶ Entre otros; Rafael de Ceballos-Escalera y Ocón (1791-1837) destinado en el Perú, se casó con María del Carmen González de la Pezuela y Ceballos, hija del virrey Joaquín de la Pezuela; Felipe Ribero Lemoyne (1797-1873) participó en la batalla de Ayacucho; El padre de Luis Ángel Carondelet Castaños (1787 -1869) fue presidente de la audiencia de Quito.

³⁷ *El Español* 28 de febrero de 1837; 17, 20, 21, 23, 27 de marzo, y 1, 7, 11, 17, 26 de abril de 1837; *El Eco del Comercio*: 20, 21, 22 de marzo; y 6 de abril de 1837; *La Revista Nacional* 21, 25, y 26 de marzo de 1837.

³⁸ *El Guardia nacional* 2, 10 de marzo y 5 de abril de 1837.

Espartero en su escrito del 29 de abril dirigido al ministro Infante, no sólo resaltó el carácter gubernamental de la misión y la asiduidad de sus reuniones con Luxán, si no sobre todo su función de interlocutor gubernamental con el gobierno: “En las diferentes conferencias que he tenido con el diputado don Francisco Luxán, que en concepto de comisionado por el gobierno, se presentó para activar la ejecución del Plan referido, le manifesté varias veces dichos recelos, y le previne los anunciase también al seños Ministro de la Guerra, como me consta lo hizo, y uno y otro podrán testificar que en tales comunicaciones y conferencias hice manifestación de ellas” (Pirala, 1869 2ª edición, pág. 652)

Por su parte el Cónsul de Bayona que mantuvo esos días una intensa comunicación (BIEX: CM-M-3387) con Luxán le dice el 22 de febrero que *hay un clamor universal por que se verifique el movimiento simultáneo de los tres cuerpos de ejército* y el 2 de marzo se queja de *la incomprensible e injustificable inacción*, para añadir: *Por Dios que se muevan esas fuerzas*.

Además el Cónsul informa a Luxan sobre las gestiones económicas para sufragar la guerra. El 15 de marzo, antes de la derrota de Hernani, el cónsul le da cuenta de los movimientos financieros: *anoche tuve el honor de recibir de mano del General Oraá su favorecida de ayer mañana con el recibo o carta de pago de las oficinas de la hacienda militar del Ejercito de Operaciones del Norte de mi primera remesa de reales de vellón 980.157 a disposición del Conde de Luchana. ... Esta plaza es tan pequeña para operaciones repetidas de tanta magnitud que por más que me desvivo no es posible realizar las operaciones con la celeridad que deseo. ...* Y en otro momento añade: *Sepa usted que ayer aseguré el suministro ... para todo este mes para las tropas a las órdenes del General Evans y pasado mañana les cambiaré un millón de reales y tengo otro millón a la disposición del Sr. Conde de Luchana como se lo avise ayer* (BIEX: CM-M-3387).

Las operaciones comenzaron el 10 de marzo, con el movimiento de Sarsfield desde Pamplona, que no llegará a concluirse, y simultáneamente desde Bilbao, Espartero avanza hacia Durango, y desde San Sebastián, Evans inicia el movimiento hacia Hernani. El 12 de marzo *Oraá y el diputado Luxan* recorrieron *todas las posiciones*³⁹ y el 15, Luxán informa al Ministro de la Guerra, que inmediatamente lo publicara en la Gaceta, el éxito inicial de los días 12, 13, 14, y 15 de marzo, que permitirán, escribe Luxán desde San Sebastián, *tomar Hernani* y cumplir así el objetivo estratégico del plan de operaciones: *cerrar la comunicación de la frontera a los Carlistas*. (Luxán; Gaceta de Madrid de 20 de marzo de 1837).

³⁹ En la Gaceta del 5 de abril de 1837 se complementan los partes publicados los días 20, 21 de marzo de 1837.

Por la mañana y por la tarde, del mismo día 15, desde Bayona, Fernández de Gamboa, escribe a Luxán; *confirmando lo que he dicho a usted en mi comunicación o carta de esta mañana. Acabo de saber por tres (fuentes) que el General Sarsfield se ha vuelto a Pamplona en fuerza de lo mucho que ha nevado en los tres últimos días y los enemigos continúan reconcentrando sus ... ningún esfuerzo se destina a la línea de Hernani. De prisa y para que usted pueda hablar con el Sr. General Evans, me apresuro a comunicarle.* (BIEX: CM-M-3387)

Las expectativas no se cumplirán, y las tropas de Evans sufrirán una importante derrota y desde Bayona el 17 de marzo, a las ocho de la noche, Luxán vuelve a escribir al Ministro de la Guerra, que de nuevo lo trasladara a la opinión pública a través de la Gaceta, dando cuenta de la derrota y retirada de las posiciones ganadas.

En la mañana de ayer 16 se rompió el fuego a las siete, y el enemigo fue arrollado hasta la vega de Hernani, y a las once, cuando el general daba orden de atacar el pueblo recibieron los enemigos ocho batallones de refuerzo y tres piezas. Con estas fuerzas y las que tenían atacaron vigorosamente nuestras dos alas: en la derecha arrollaron nuestras guerrillas que se replegaron en la posición de la colina ocupada por el batallón de la marina Real inglesa que desplego sus fuegos con los que, y con la artillería fueron rechazados con pérdidas... Desgraciadamente en nuestra izquierda no fuimos tan felices: ...El enemigo se aprovechó, siguió su ataque y ya fue imposible conservar las posiciones ganadas el día anterior...El general Evans se ocupa de reorganizar los regimientos y pronto se restablecerá la moral...Me es sumamente sensible. Excmo. Sr., haber sido testigo de tan inesperado acontecimiento, y más aun verme obligado a comunicarlo a V. E.; pero lo hago para que el Gobierno de S.M. no sea sorprendido, para que sepa la verdad, y que si bien ha sido una desgracia de las que suceden en la guerra, no es tan grande como pudo ser, ni como parece a primera vista, y yo espero que dentro de pocos días el ejército volverá a estar en disposición de tomar la iniciativa” (Luxán; *Gaceta de Madrid* de 21 de marzo de 1837).

El informe de Luxán tuvo una amplia repercusión en la prensa:⁴⁰ unos como *El Eco del Comercio* se limitan a reproducir íntegramente el parte publicado por la *Gaceta* y otros como *El Español* no sólo resaltan “la sorprendente noticia del revés sufrido por nuestras armas junto a Hernani. Cuando todo el mundo se lisonjeaba con las más halagüeñas esperanzas, cuando aguardá-

⁴⁰ *El Eco del Comercio*, de 22 de marzo de 1837, *El Español*, de 22, 23 y 29 de marzo y 1 de abril de 1837 y *La Revista Nacional* de 25 de marzo 1837.

bamos impacientes el anuncio feliz de un completo y decisivo triunfo” sino sobre todo vuelve a subrayar no sólo la falta de idoneidad de Luxán si no también lo impropio de su misión porque a su juicio “es bien raro que sea un simple capitán el órgano de comunicación entre el ejército y el gobierno” y además lo desafortunado de su forma de actuar porque es “bastante más raro, que se fechen en país extranjero (Bayona) sus despachos oficiales; y mucho más raro todavía, que al hablarse en ellos de un general veterano e instruido, se le trate como lo hace, aunque seguramente sin intención, el Sr. Luxán, (dado que para *El Español* pudiera parecer que se quiere) lanzar una acusación de imprudencia contra el experimentado virrey de Navarra”

Por su parte *La Revista Nacional* señala sobre la derrota de Hernani, “a falta de parte del señor general Evans, ni de individuo de E.M. solo tenemos (los) del señor Diputado a Cortes don Francisco Luxán (y concluye) no miramos nosotros este desagradable suceso de nuestras armas, como capaz de influir altamente en la decisión de la suerte de la guerra. Lo consideramos puramente local y reparable”

Y finalmente, aunque ya el 1 de abril, *El Español* recogerá información fechada en Vitoria el 27 de marzo, en la que resalta que “nos ha agrado ver que el señor diputado Luxán haya dicho al gobierno la verdad de la acción del 16 a las inmediateces de Hernani”

La preparación de las nuevas operaciones

La misión de Luxán se inició en un momento de máxima tensión entre el Gobierno y el Ejército del Norte hasta el punto que Espartero, se ve, escribe Garrido “ninguneado, arrinconado, despreciado”, y siente “una decepción, que ni siquiera la llegada al cuartel general de dos comisionados del Gobierno con toda clase de parabienes, Luxán y Valle, pudo paliar” (Garrido Muro, 2016, pág. 138)

Al informar al ministro de la Guerra sobre la derrota de Hernani, Luxán le dice: *yo he salido y continuo en posta a Pamplona para informar a Sarsfield de este suceso, y evitar que, adelantándose, sufra cualquier descalabro* (Luxán; Gaceta de Madrid de 21 de marzo de 1837). Paralelo a la derrota de Hernani, que la prensa moderada⁴¹ juzga responsabilidad del gobierno, se producirá el nombramiento⁴² del diputado extremeño, Facundo Infante, entonces brigadier, como interino en el Ministerio de la Guerra, circunstancias que aprovechó *El Español*⁴³ para criticar su idoneidad al frente la política militar.

⁴¹ *El Español*, 25 de marzo de 1837.

⁴² Decreto 22 de marzo, publicado en la *Gaceta* el 25 de marzo de 1837.

⁴³ *El Español*, 25 de marzo de 1837.

Días más tarde sobre el alcance de la derrota dirá El Español⁴⁴: “Algo se ha disipado la mala impresión caudada por el parte del Sr. Luxán respectivo a la acción de Hernani. Desagraciada, como fue para nosotros, no dejo de salir, sin embargo, bien cara... a nuestros enemigos” y señala tres causas que explican el *descalabro*: “el refuerzo recibido por los facciosos y la falta de combinación entre nuestros generales... (o) esencialmente la poca pericia militar del Sr. Evans”

Luxán participó activamente en la preparación de las nuevas operaciones, y la *Gaceta* y *El Español*⁴⁵ recogen de nuevo ampliamente sus movimientos, desde su llegada a Bayona, proveniente de Pamplona, de donde salió el 29 de marzo, a sus sucesivos pasos por Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Bayona y San Juan de Luz:

El 31 de marzo “pasó por (Bayona) desde Pamplona para San Sebastián el diputado a Cortes Luxán; (que *El Español*) suponía (como al general Seoane) portador de instrucciones del Gobierno para dar principio a las operaciones” y el 3, por la noche o el 4 de abril, este mismo periódico, le sitúa en San Sebastián o en San Juan de Luz, en donde con el general Seoane embarcó “en un vapor hacia Bilbao para conferenciar con el general en jefe”, ciudad en la que permanece desde el 14 al hasta al 23 de abril, saliendo, también con el general Seoane, el 24 con dirección a San Sebastián.

El Cónsul en Bayona mantuvo igualmente esos días una intensa comunicación con Luxán para transmitirle las circunstancias bélicas que afectan a los almacenes de armas y sobre todo informarle que “*Toda clase de recursos en abundancia están pasando bajo el tiro de cañón de nuestro adelantado fuerte de Bidasoa para nuestros enemigos. No puede darse mayor insulto y escándalo: Se lo he dicho al Gobierno y lo repito al General en Jefe, diciéndole ... que hay dos medios de quitar al enemigo estos auxilios que son la parte esencial de su existencia, a saber: el declarar esta frontera en estado de perfecto bloqueo, dando al fuerte del Bidasoa la importancia y fuerza de que es susceptible, o maniobrando con nuestra fuerza para ocupar la línea. Además anuncia el envío de dinero (millón y medio de reales) y de suministros bélicos (360 quintales de plomo) a Pamplona (3, 4 de abril de 1837. BIEX: CM-M-3387)*

Fernández de Gamboa le traslada (14 de abril de 1837. BIEX: CM-M-3387) sus opiniones sobre la situación política: *No me gustan como van las cosas en Madrid, la importante interpelación de López ha acabado de desorganizar aquella máquina. Es la primera que se habrá visto un caso igual, puesto que se interpela a sí mismo por mas adornos que quiera poner a los ya floridos discursos. Pienso que tiene que caer el actual ministerio*

⁴⁴ *El Español*, 29 de marzo de 1837

⁴⁵ *El Español*, 1, 7, 11, 17, 26 de abril, 2, 4, 5, 10, 12, y 23 de mayo de 1837

y pienso que sus consecuencias sean funestas. Las últimas desgracias que han dado motivo a López para su... interpelación son ciertamente de suma cuantía, y si no se neutralizan pronto con algún triunfo, se aumentará el desaliento y la desconfianza.

Una cuestión de especial relevancia se plantea en la correspondencia (14 y 17 de abril de 1837. BIEIX: CM-M-3387) de Fernández de Gamboa, en la que anuncia los preparativos de la Expedición Real:

...Digo también el Sr. Conde de Luchana que los enemigos se ocupan en hacer una expedición fuerte a lo interior. No tengo bastante certeza para darla como positiva, pero como no tienen que comer donde están, lo considero probable. 21 batallones, 1000 caballos y 8 piezas de artillería dicen que formaran línea de gobierno... Muy señor mío y dueño confirмо a Usted mi última del 14: ayer escribí a Sr. Conde de Luchana, repitiéndole lo que había en la misma carta sobre el proyecto del enemigo de hacer una expedición al interior... ya he avisado al gobierno por los correos del 14 y de ayer. Me parece que intentarían hacerla por parte de Estella, si es que se han propuesto sacrificarla por falta de víveres o por otros cálculos. Se me ha dicho que otra expedición esta combinada con Cabrera que tiene orden de moverse hacia la capital en la dirección de Guadalajara. Podrá suceder también que no tengan otro objeto que el de llamar la atención de nuestros Generales. Más lo que me induce a creer que se proponen llevarla a efecto es, su falta de víveres, y la construcción de un puente que han hecho según dije en la mía de ayer al Sr. Conde y también al Sr. Ministro de la Guerra.

Los movimientos de Luxán, de nuevo se reflejan en la prensa: “Ayer (25 de abril) llegó á esta ciudad (Bayona) el diputado Luxan procedente de San Sebastián, é inmediatamente salió en posta para Pamplona, lo que nos confirma (dice *El Español*) en la idea de que va á abrirse de un día á otro la nueva campaña”. Flórez subrayó esta función de enlace que Luxán desarrollo entre Espartero y el ejército de Navarra: “El diputado a Cortes D. Francisco Luxán salió de Bilbao el 25 de abril con dirección a Pamplona y con objeto de comunicar de acuerdo con Espartero y por encargo especial de este al general Iribarren el nuevo plan de campaña; previniéndole al propio tiempo que debía impedir el paso del Ebro a los enemigos, entreteniéndolos y llevándolos al ángulo formado por aquel rio y el Cinca, dando así lugar a que el Conde atravesando por Lecumberri subiese a Pamplona” (Flórez, 1847, pág. 72). Una misión a la que Flórez añade también una función de *inteligencia*: Espartero “llevando más allá sus cálculos y ensanchando la esfera de sus proyectos y de los que en su sentir atribuía a los

contrarios, preguntó al general Seoane y a dicho señor diputado Luxán en Bilbao, si le aseguraban que Madrid opondría resistencia a la facciones por tres días, a lo que contestaron aquellos señores...que no sólo tres días, sino aunque fuesen seis, que pudiera tardar el auxilio de nuestro ejército”. (Flórez, 1847, págs. 72-73)

Y siguiendo el itinerario de Luxán, desde Bayona el 6 de mayo, *El Español* anuncia que “parece que van de veras a principiar las operaciones militares... así que los Sres. Seoane y Luxán han sido los precursores del ejército, pues a pocos días de su paso por San Sebastián empezaron a llegar tropas a aquella plaza”

Entre los manuscritos de Luxán consta que recibió una invitación para comer en San Sebastián el 10 de mayo a las cuatro de la tarde con el general Evans (BA-BIEX: CM-M-3386), y otra con Espartero, a las cinco de la tarde el 12 de mayo (BIEX: CM-M-3566)

En las notas del archivo de Luxán (BIEX: CM-M 3405) se pueden rastrear algunas cuestiones clave de la preparación de las operaciones militares de 1837. Con expresiones tales como: *Lo importantes es...; lo conveniente es...; Razones de interés y alta política aconsejan esta necesaria medida*, se refiere entre otros aspectos, a la estrategia militar, la disciplina, o el trato a los prisioneros,

Sobre la dirección del ejército escribe: “*Que el gobierno quiere que todas las operaciones se hagan bajo el mando del General en Jefe dando a los generales Sarsfield y Evans las instrucciones necesarias procurando guardar la mejor armonía entre generales, jefes, oficiales y tropa*” pero subraya la necesidad de reforzar la comunicación con el gobierno: “*Que para satisfacer los deseos del gobierno y acallar la ansiedad pública será conveniente que el General en Jefe haga comunicaciones frecuentes y si es posible diarias de cuanto ocurra en el Ejército*”.

La conquista de Irún. La Laureada

La Comisión de Luxán en el Ejército de Operaciones del Norte terminó con la conquista de Irún⁴⁶ el 17 de mayo de 1837, que permitió la *ocupación de la frontera*, dirá *El Español*, lo cual tendrá un impacto muy relevante en el desarrollo de la guerra.

El 17 de mayo “*A las once de la mañana de hoy han entrado nuestras tropas en Irún. Guarnición, artillería, y municiones, todo está en nuestro poder, y con el noble orgullo que honrará á estos soldados de haber dado cuartel á todos los enemigos que se han rendido. La*

⁴⁶ En 2016 Ramón Guirao y Rafael González ha publicado una descripción detallada de la batalla de Irún del 17 de mayo (Guirao & González, 2016, págs. 21-52)

defensa ha sido obstinada y el ataque de nuestras tropas, audaz, y la artillería ha trabajado con acierto. Nuestra pérdida ha sido corta según los detalles que he podido recoger” (Luxán. *Gaceta de Madrid* 22 de mayo de 1837).

Días después los periódicos de Madrid⁴⁷ reproducen el parte de guerra del general Evans, fechado el 19 de mayo en Irún y publicado⁴⁸ en la *Gaceta* el 28 de mayo, en el que se resalta la participación de Luxán en la conquista de Irún. Escribe Evans: “No debo omitir hacer mención del diputado a cortes don Francisco Luxán, quien tuvo la bondad de acompañarme, y habiendo sido herido el teniente Domingo Bengoa que mandaba una batería colocada en la carretera a 150 varas de una de las puertas principales, el señor de Luxán se presentó inmediatamente, se encargó de la batería, y bajo un fuego sumamente vivo, y por la ciencia y valor que desplegó mandándola se atrajo la observación de todos” y en una biografía de Espartero, se subraya, Luxán “corrió sin mandato de nadie, a reemplazar al oficial herido, haciendo que continuase el fuego, y dirigiéndolo tan acertado que a los muy pocos disparos cayó derribada la puerta de Irún por donde penetraron la tropa de asalto y toma del pueblo” (Sociedad de ex-Milicianos de Madrid, 1845, pág. 242).

La participación de Luxán, elogiada por el comandante general de artillería del Ejército del Norte (BA-BIEX: CM-M-3542), mereció el 16 de noviembre de 1837 la cruz de 1ª clase de San Fernando, para acciones distinguidas. (BA-BIEX: CM-M-3545), al que se sumara la de 2ª clase, laureada para acciones heroicas: En la prensa⁴⁹, en abril de 1841, se da cuenta del inicio del juicio *contradictorio*, y en julio de 1842⁵⁰, días después del anuncio del nombramiento de Luxán como profesor de la reina, se publicó la resolución de la concesión de la cruz de segunda clase de la orden de San Fernando obtenida “en virtud del mérito que contrajo cuando... atacada la villa de Irún por las fuerzas que mandaba el General Lacy Evans, siendo herido el único oficial español de artillería, se ofreció y encargó voluntariamente del mando de las piezas de artillería española, y haciendo uso de su inteligencia y valor en vivo

⁴⁷ El Eco del Comercio, 29 de mayo de 1837. El Español, 29 de mayo de 1837

⁴⁸ Gaceta de Madrid nº 908 de 28 de mayo de 1837

⁴⁹ El 29 de marzo de 1841, el mariscal de campo Juan Tena Estado, jefe del Estado Mayor del Ejército, anuncia que “se halla formado por disposición del Excmo. Capitán General en Jefe el proceso prevenido por los estatutos de la orden de San Fernando, a don Francisco de Luxán, teniente coronel de infantería y capitán de artillería, y en la actualidad oficial de la secretaría de despacho de la guerra, que aspira a obtener la cruz laureada de 2ª, por el mérito que contrajo... el 17 de mayo de 1837” El Constitucional, 8 de abril de 1841 que en este caso requiere además la traducción de documentos en inglés (BA-BIEX: CM-M 3567).

⁵⁰ Diario de Avisos de Madrid, 31 de julio de 1842. La Concesión de la Cruz 2ª clase de San Fernando tiene fecha del 23 de julio de 1842 y se comunicó a Luxán el 27 de julio de 1842 (BA-BIEX: CM-M 3523).

fuego de fusil y cañón de los enemigos rompió la puerta de aquella villa, excitó el ardor y la confianza de las tropas, y preparó así la victoria conseguida mediante el salto que facilitó la artillería de su mando”.

La laureada no se salvó de la polémica. A raíz del debate parlamentario de enero de 1842 sobre si el nombramiento de Luxán en la oficialía del Ministerio de Estado implicaba la necesidad de proceder a su reelección *El Archivo Militar*⁵¹ inició una controversia jurídica poco justificada sobre el procedimiento de concesión de la laureada. Polémica, que en un tono extraordinariamente mordaz tratara de continuar el periódico satírico reaccionario *La Posdata*⁵² y en agosto de 1842 escribe: “háse criticado la gracia concedida por el gobierno al *domine alfeñique*,⁵³ a quien sin ton ni son, y sin más meritos que los de nuestro señor Jesucristo, ha conferido la cruz laureada de San Fernando. El *dómine* Luxán ha contraído el mérito necesario para adquirir esa distinción, peleando, como los estatutos de la orden lo exigen, contra fuerzas periodísticas cuadruplicadas, y con inminente riesgo (de calzarse bien) en defensa de *Tirillas*⁵⁴ y en las columnas del *Espectador*. ¡Ahí es nada el peligro que el *dómine alfeñique* corría en cierta borrascosa discusión!”

El viaje de vuelta. De nuevo en las Cortes. La situación de la guerra

“El diputado Luxán ha llegado a Zaragoza y esta activando los preparativos de defensa”⁵⁵ y *El Español*⁵⁶ recoge brevemente el itinerario del viaje de vuelta: desde Hernani, pasando por Zaragoza para llegar a Madrid el 27 de mayo de 1837, acompañado por un oficial que “trae el parte detallado del general Espartero sobre las últimas operaciones del ejército del Norte”.

El 1 de junio, Luxán vuelve a la tribuna⁵⁷ del Parlamento, y para apoyar la concesión de una pensión extraordinaria a la viuda del general Iribarren, tras relatar los méritos de general, destaca la unidad del ejército, que no será *un instrumento...de los intereses mezquinos de personas o de partidos*:

Bien lejos estaba yo cuando no há muchos días me separé del ilustre general cuya pérdida lloramos en este momento, que la primera vez

⁵¹ El Archivo Militar, 18 de enero de 1842.

⁵² La Posdata, 3 de agosto de 1842.

⁵³ Se refiere a Francisco de Luxán.

⁵⁴ Se refiere a Antonio González.

⁵⁵ *El Guardia Nacional*, 30 de mayo de 1837.

⁵⁶ El Español, 27 de mayo de 1837.

⁵⁷ DSCC. 1 de junio 1837.

que elevara mi voz en este Congreso después de volver del ejército había de ser para desahogar en su seno la pena profunda, el sentimiento terrible que angustia mi corazón por la pérdida de uno de los primeros adalides de nuestro ejército. Sí, señores, el general Iribarren⁵⁸ era uno de aquellos seres privilegiados que había sido llamado para formar una de las primeras notabilidades guerreras. ... El ejército (en este momento lo declaro) jamás será un instrumento ciego ni la palanca de los extravíos, de los intereses mezquinos de personas o de partidos, cualesquiera que sean.

Parecerá, señores, que yo me he extraviado cuando al hablar del general Iribarren lo he hecho del ejército; pero este valiente tenía la honra de pertenecer al ejército, y siendo uno de sus soldados más bizarros, todos los que le han conocido repetirán los sentimientos que acabo de tener el honor de presentar en las Cortes. ...

Es preciso que su nombre sea eterno, y mientras no poseamos un asilo sagrado en donde se acojan los nombres de los seres privilegiados que se sacrifican por la Patria, interin no tengamos un panteón donde se reúnan las cenizas de nuestros hombres célebres, ... honremos su memoria colocando a su viuda en el estado de poder sostener el rango que debía ocupar en la sociedad: con los esfuerzos de este ejército y con los nuestros propios venceremos al enemigo. Sí, señores, tengo esta confianza; y la tengo tanto más, cuanto que vengo de allí y he visto sus virtudes, su desinterés y su esforzado valor, y conozco de cerca cuál es la fuerza de la facción que trata de sumirnos en la esclavitud y en los horrores de la tiranía...

En julio días antes de que la Expedición Real llegue a las inmediaciones de Madrid, ante las críticas que recibe el Ejército, Luxán de nuevo enfatiza en el Congreso,⁵⁹ el heroísmo en la defensa en el Alto Aragón⁶⁰ y sobre todo subraya que la guerra contra la facción no es del tipo de conflictos convencionales *de rey a rey, de nación a nación*, sino que se trata de una

⁵⁸ El Mariscal de Campo Miguel María Iribarren y el Brigadier Diego León de Navarrete (primo de Diego de León) a las órdenes del general Iribarren, fallecieron en la batalla de Huesca el 24 de mayo de 1837.

⁵⁹ DSCC. 7 de julio de 1837.

⁶⁰ DSCC. 7 de julio de 1837. *... Yo recuerdo a las Cortes la historia de los sucesos desde el momento en que las tropas del Pretendiente dejaron las líneas de Hernani; yo recuerdo a las Cortes (que) si llegaron a pasar con facilidad el Cinca, ... lo hicieron fue saltando sobre los cadáveres de los bizarros Iribarren, León, Conrad Digo, señores, que nuestras tropas trataron de impedir el paso del Cinca, porque yo creo (y esto todo militar lo conoce) que no solo se impide el paso de un río en el momento que se intenta hacerlo, sino con operaciones anteriores, con pérdidas; ¿y qué, señores, las fuerzas del Pretendiente no han tenido bajas desde que sus batallones abandonaron a Hernani? ¿Cuenta ahora los mismos soldados que su salida de las provincias? ...*

guerra civil, y en las guerras civiles se poseen de las pasiones y de los sentimientos por que combaten, y en ellas la lujuria precede al ataque, y muchas veces el escarnio aún va más allá de la muerte.

Y para ganar la guerra reclama unidad. Subraya la importancia de dar predominio a la nación, de enfrentar la guerra como una cuestión de Estado, alejada de la competencia partidista.

Señores, todos tenemos deseos de que se concluya esta lucha sangrienta, y para ello encuentro yo un medio, el medio verdadero, y lo diré con franqueza, porque soy militar y el lenguaje de los militares es siempre franco, y no es otra cosa que la verdad. El modo de que se concluya la guerra es que todos los partidos en que los liberales estamos divididos se unan, que todas las escisiones que existen entre nosotros se acaben, que cesen esas pasiones y esas ambiciones mezquinas y bajas, que cese también esa sed de mando. Yo, señores, respeto mucho la ambición noble, generosa, osada, que todos los hombres de bien tienen, de elevarse para el bien de su país hasta donde lo juzguen posible: yo venero como el que más esta ambición que nace de sentimientos generosos; yo, por mi parte la tengo; sí, noble, generosa, lo confieso; pero jamás emplearé medios viles o ilícitos, no; jamás emplearé yo tales medios para elevarme; jamás me valdré de la desgracia de mi país en beneficio propio.

He dicho, señores, y lo repito, que el modo de concluir la guerra, y con ella la ansiedad de la Nación, es que nos unamos todos y que sacrifiquemos en las aras de la Patria las reclamaciones y las enemistades personales y de partido.

Señores, si por desgracia Don Carlos llega a ser Rey de Madrid y de España, bien seguro que a todos nos igualará, así como el sepulcro iguala a los hombres: ¿por qué, pues, no nos hemos de unir todos? Hagamos en las aras del bien de nuestro país el sacrificio hasta de nuestras mismas opiniones, si es necesario, prescindiendo de las que puedan agitarnos. Yo también las siento, señores; yo también las siento en mi alma, y aquí las siento con violencia, porque soy joven y siento que me hierve la sangre; pero las sacrifico, sin embargo.

Señores, yo me exalto, pero hablo con toda mi alma, hablo lo que siente el corazón, y jamás he hablado ni hablaré contra mi sentir, contra mi convencimiento.

Unámonos, reunamos nuestros esfuerzos, olvidemos nuestras rencillas y acordémonos del tiempo en que un mismo techo nos cubría; acordémonos del tiempo en que comimos el mismo pan del dolor,

que respiremos juntos el aire inmundo de los calabozos⁶¹, y entonces cesarían nuestras divisiones.

Pues qué, señores, cuando con tantos esfuerzos tratamos de aclimatar en nuestro país esa planta de la libertad; en el momento en que un ángel tutelar la riega con sus lágrimas; en el momento en que una Reina angelical la sostiene y la guía con sus manos inocentes, ¿iremos nosotros a destruirla con nuestras divisiones? Nuestros enemigos cuentan con nuestras divisiones como uno de sus principales recursos: hagamos infructuosa su esperanza, y que cuando nos busquen nos encuentren reunidos contra ellos.

REFLEXIÓN FINAL

En la trayectoria militar y política de Francisco de Luxán y en consecuencia también en su recorrido científico-técnico, su participación en las operaciones militares de la primavera de 1837, jugó un papel que paradójicamente le aleja de la carrera militar y le entrega al campo de la política. Su presencia en los periódicos, el reconocimiento del valor, y la ampliación de las relaciones en el ejército, o la repercusión de sus intervenciones parlamentarias, le situaron en una posición de relevancia pública que ya no le abandonará.

En la dirección política de la guerra, el gobierno necesitaba contar con instrumentos *de* comunicación que le permitieran canalizar sus planes de actuación, recibir información rápida y veraz del resultado de las operaciones militares, trasladarla a la opinión pública; facilitar la coordinación entre los generales y la conexión con las fuerzas extranjeras, principalmente la legión británica. Para desarrollar estas funciones, que dibujan un sistema complejo, en 1837 el gobierno, no sin controversia, optó por enviar al frente a los diputados Luxán y Valle, cuya trayectoria militar y política previa, le permitía concebir, como así fue, que serían bien acogidos.

⁶¹ DSCC. 7 de julio de 1837. En el transcurso del debate: *El Sr. OLÓZAGA: ... Tampoco creo que negará S. S. que ha aludido a mí cuando ha dicho que hemos respirado juntos el aire inmundo de los calabozos, pues no creo que haya ningún otro individuo en el Congreso que se haya encontrado en este caso con el Sr. Luxán. (El Sr. Luxán desde su asiento da muestras de no haber aludido a S.S.) ¿No es a mí? - El Sr. LUXÁN. No señor. -El Sr. OLÓZAGA: Entonces, nada tengo que decir sino rectificar un hecho, y es, que lejos de haber tratado de deprimir el mérito de nuestros generales y de nuestro ejército, no he podido menos de reconocerlo; sino que tampoco he podido menos de lamentar que con esta circunstancia no se haya concluido la guerra civil, cuando yo creo que no es difícil obtener triunfos sobre las facciones y destruirlas enteramente. -El Sr. LUXÁN: Yo no he querido hacer alusión al Sr. Olózaga; yo me he dirigido a todos, pues la desgracia era general: por lo demás, yo me congratulo de haber tenido á S.S. por compañero en la mía. (ambos se refieren a que compartieron cárcel en 1831).*

El resultado de su misión permitió al gobierno contar efectivamente con información *rápida y veraz*, que pudo inmediatamente hacer pública en la Gaceta. Al menos entre febrero y mayo de 1837 la transparencia convivió con la confidencialidad, pero en el debate público la guerra siguió contando para obtener ventajas en la competición partidista. La tensión entre la política y el ejército en absoluto desapareció pero encontró un canal de transmisión respetado por el gobierno y por los generales. Se mejoró la interlocución con la Legión británica, y con la francesa. Se reforzó la posición militar de Espartero y en opinión de Luxán, aunque la guerra se prolongaría, en 1837 *cambió totalmente de especie y porvenir para Don Carlos*.

En la primavera de 1837, la presencia en el frente de los diputados extremeños Luxán y Valle, y de Fernández de Gamboa en Bayona, pudo reforzar la relación de Espartero al menos con el sector de los progresistas, con los que desde la experiencia americana tenía ya una vinculación personal. Los tres: Luxán, Valle y Fernández de Gamboa serán ministros con Espartero.

La contribución de Luxán en el campo de la Ciencia y la Política militar puede considerarse un antecedente de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (C.T.S.). Sus trabajos sobre la industria, y la organización militar, requieren abordar un estudio sobre la tecnología militar y su papel en la sociedad industrial en el periodo Isabelino, un campo que está pendiente de estudio desde una perspectiva institucional que conjugue el análisis de políticas públicas y la perspectiva de los estudios de C.T.S.

In memoriam
Francisco de Luxán falleció el 12 de julio de 1867
Madrid, a 12 de julio de 2017
José María de Luxán

BIBLIOGRAFÍA

- AIBAR, E., & QUINTANILLA, M.Á., eds. (2012). *Ciencia, tecnología y sociedad*. Madrid: Editorial Trotta y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ARRILLAGA, M. (1930). *Los iniciadores y promotores de los Caminos de Hierro en España (1830-1855)*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- BORREGUERO GARCÍA, E. (2003). “Laureados. Orden de San Fernando en el arma de artillería. Mariscal de campo Don Francisco Luxán y Miguel Romero”, en *Memorial de Artillería*.
- BOIXEREU VILA, Ester (2016). “La dimensión científica del geólogo Francisco de Luxán”, en *Milicia y Geología. Francisco de Luxán*. Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía.
- BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. (1991). *La primera guerra carlista*. Madrid: eprints.ucm.es.
- CHAMORRO Y BAQUERIZO, P. (1856). *Estado Mayor del Ejército Español: historia individual de su cuadro en los años 1851 y 1856*. Madrid: Establecimiento tipográfico Ramon Santacana.
- CONDADO MADERA, Emilio (2002). *La intervención francesa en España (1835-1839)*. Madrid: Fundamentos.
- FLÓREZ, José Segundo (1844). *Espartero, Historia de su vida militar y política y de los grandes sucesos contemporáneos*. Madrid: Imprenta de D. Wenceslao Ayguales de Izco.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J., ed. (1996). *Actas del Consejo de Ministros. Tomo X. Isabel II (1843-1844 y 1854-1855)*. Madrid: Ministerio de la Presidencia.
- GARCÍA MUNAR, P.J. (2013). “Francisco de Luxán Miguel-Romero”, en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles. Tomo II. 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales.
- GARRIDO MURO, L. (2016). *Guerra y Paz. Espartero durante la Regencia de María Cristina de Borbón*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- GONZÁLEZ CABALLERO, J. (2012) y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Antonio, en J. Lama (ed.), *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854. Biografías*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- LÓPEZ DE AZCONA, J.M. (1984). “Mineros destacados del siglo XIX. Francisco de Luján y Miguel-Romero (1798-1867)”, en *Boletín geológico y minero*, Vol. 95, nº 6.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, María Isabel (2012) y FACUNDO INFANTE, en J. Lama (ed.), *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854. Biografías*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- LUXÁN MELÉNDEZ, J.M. (2015). *El Sistema Universitario Español. Política y Ciencia en el reinado de Isabel II. Biografía política de Francisco de Luxán*. Madrid: eprints.ucm.es.

- (2016 a). “Semblanza de Francisco de Luxán”, en *Milicia y Geología. Francisco de Luxán*. Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía
- (2016 b). “Los políticos del progreso. Científicos en el gobierno y en el Partido Progresista (1833-1868)”, en *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, Vol. 3, nº 1.
- (2016 c). “Continuidad y discontinuidad de la presencia de los progresistas extremeños en el reinado de Isabel II”, en *Revista de Estudios Extremeños*, T-LXXII, nº 3.
- (2016 d). *Una política para la ciencia en el reinado de Isabel II*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2017). “Memorial de palacio. Francisco de Luxán, profesor de Isabel II 1842-1843”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXV, nº 3 -en prensa-.
- MARTÍNEZ OYARZÁBAL, Elena (2016). “Vida militar de Francisco de Luxán”, en *Milicia y Geología. Francisco de Luxán*. Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía.
- MEDINA ÁVILA, C., & MANSILLA PLAZA, L. (2007). “Francisco de Luxán”, en M. Silva Suárez (ed.), *Técnica e Ingeniería en España V. El ochocientos. Profesiones e instituciones Civiles*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico.
- MORENO YUSTE, J. (2006). *Las ciencias naturales (Química y mineralogía) y el Colegio de Artillería de Segovia: 1839-1928*. Segovia: Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- NIETO, A. (2011). *Mendizábal. Apogeo y crisis del progresismo civil. Historia política de la cortes constituyentes de 1836-1837*. Barcelona: Ariel.
- OVILO Y OTERO, M. (1857). “Francisco de Luxán”, en *Escenas Contemporáneas*, nº 1.
- PALACIO, M., & RIVERA, L. (1864). “Luxán (Francisco)”, en *Cabezas y Calabazas*. Madrid: Imprenta de Miguel Guijarro.
- PIRALA, A. (1869, 2ª edición). *Historia de la Guerra Civil y de los partidos Liberal y Carlista*. Tomo IV: año 1837. Madrid: Dionisio Chaulié.
- PORTELA MARCO, E. (1983). “Luxán, Francisco”, en J. López Piñero, T. Glick, V. Navarro Brotóns, & E. Portela Marco, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Vol I. Barcelona: Península.
- RÁBANO GUTIÉRREZ DEL ARROYO, Isabel (2016). “Francisco de Luxán, presidente de la Comisión del Mapa Geológico”, en *Milicia y Geología. Francisco de Luxán*. Ministerio de Defensa y Ministerio de Economía.
- RIVERA DÁVILA, Sara (2012). *Retrato-miniatura de Antonio María del Valle Angelín, por Josef Heigel*. Madrid: Museo Cerralbo.
- SANTACARA, C. (2015). *La primera guerra carlista vista por los británicos 1833-1840*. Madrid: Antonio Machado.
- Sociedad de ex-Milicianos de Madrid (1844 y 1845). Vida militar y política d Espartero*. Dos Tomos. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.

ANEXOS

MANUSCRITOS MILITARES DE FRANCISCO DE LUXÁN

1.- Francisco de Luxán. Diario de mi comisión al ejército del norte. Biblioteca de Extremadura Fondo Clot-Manzanares. CM-M3374. [2] h.; 25 x 19 cm.

7 de febrero (de 1837). Salgo de Madrid con dirección a Bilbao. Los Ministros de Hacienda y Guerra, Mendizábal y Rodríguez Vera me dan sus instrucciones y resumidas:

1º Necesidad de cerrar la comunicación de la frontera a los Carlistas.

2º Para esto reforzar el cuerpo de Evans con la División de Vanguardia.

3º Que el Ejército de Espartero marchase sobre Durango.

4º Necesidad de que el General Oraá saliese inmediatamente para tomar el mando del Ejército de Aragón y Valencia.

5º Terminar si existían gémenes de división entre los generales del Ejército.

6º Subsistencias.

7º Vestuario y armamento.

8º Provisiones guerra.

9º Hospitales

El 10 (de febrero) llegué a Santander a la 4 de la tarde y subí en el vapor Isabel 2ª a las 11 de la noche para Portugalete; pero el tiempo arreció y fue preciso desembarcar en Castro a las 9 de la mañana del 11.

Castro esta fortificado muy ligeramente, su fortificación consiste en haber cerrado la puerta de Balmaseda con una Barricada y aspillerado el muro antiguo que contiene el pueblo y montado 9 piezas de corto calibre, dos de ellas carronadas de tierra.

Estas piezas están en un estado muy miserable, sus cucañas difícilmente podrán resistir dos tiros, ... Una iglesia situada al extremo de la villa sirve de ciudadela, pero si Castro se ha de fortificar cual debía ser es preciso construir reducto... pues el ataque está indicado por el camino de Balmaseda y estas dos colinas dominan la villa a medio tiro de fusil.

La villa de Castro ofrece a nuestras tropas muchos recursos y sobre todo mantiene la comunicación de la costa, su puerto es regular y por malo que sea nada está de más con la brava costa de Cantabria.

Además como tiene grandes edificios de conventos pueden aprovecharse para hospitales como se hace en la actualidad.

Estas razones y la posición de Castro exigen que se atienda a su fortificación, pues bien en la actualidad no se halla expuesto a gran peligro en los límites en que se halla reducida la guerra, puede esta tomar otro carácter y entonces se reconozca, por desgracia el error cometido hasta ahora en no cuidar debidamente de las fortificaciones de nuestros puertos.

12 (de febrero). Salí en lancha para Portugalete, la barra de Santurce estaba muy picada y estuvimos muy expuestos a perecer. Desembarque en Santurce y fui por tierra a Portugalete y por la Ría... Luchana. En este punto desembarque en el mismo punto en que lo hicieron las compañías de cazadores que tomaron la batería enemiga el 24 de diciembre de 1836. Llegue a Bilbao a las 4 de la tarde.

2.- Correspondencia del cónsul en Bayona, Agustín Fernández de Gamboa dirigida a Francisco de Luxán. (Biblioteca de Extremadura. Fondo Clot-Manzanares. CM-M 3387; 11 piezas; 27 x 22 cm) Incluye 11 cartas fechadas en Bayona entre el 16 de febrero y el 17 de abril de 1837.

- Bayona 16 de febrero de 1837.

Muy Señor mío: son las cuatro de la mañana en que recibo por expreso desde Pamplona los dos adjuntos, encargándome mi digno amigo y compañero de usted el Sr. D. Antonio María del Valle, que se los envíe ambos con la prontitud posible.

Despacho en este instante a mi vicecónsul para que marche con otro pliego que al mismo tiempo recibo del general Sarsfield para el general Evans y entregándolos a VE en San Sebastián, le pido que mande pasar a usted está por medio de un vapor.

Aprovecho la ocasión para congratular a usted por la importantísima comisión con que ha sido honrado cerca del Excmo. Señor Conde de Luchana de quien no dudo que usted habrá tenido tan buena acogida como mi amigo el Sr. de Valle ha tenido del Excmo. Sr. Conde de Sarsfield, ofreciéndome a las órdenes de usted con la mayor voluntad y siendo con la más distinguida consideración de usted

-Bayona 19 de febrero de 1837.

Muy Señor mío: hace quince minutos que he recibido desde San Sebastián el despacho que usted se sirve remitirme con otra de ayer para que los pase prontamente a mi amigo y compañero de usted el Sr. Valle. Tengo el gusto de informar a usted que ya va andando por posta con otro que al mismo tiempo y de hora de las dos de esta mañana, me ha enviado el teniente general Evans para el Conde de Sarsfield.

Me alegro mucho saber que el Conde de Lucha ha recibido mis letras que eran efectivas a la carta. Me despacho de usted. Atento y seguro servidor.

-Bayona 22 de febrero de 1837.

Muy Señor mío y dueño: recibo en este momento, ocho de la mañana, el adjunto pliego que me incluía mi amigo y compañero de usted el Sr D. Antonio María del Valle y sin dilación se lo envió por propio a mi Vicecónsul de San Juan de Luz, para que pasando el mismo a Socoa despache una..... a San Sebastián en el instante que el tiempo lo permita. Pido también al Sr. general Evans que se lo remita a V por un vapor.

Sin tiempo para más y sin otra cosa notable que una general ansiedad y un clamor universal por que se verifique el movimiento simultaneo de los tres cuerpos de ejército.

-Bayona 2 de marzo de 1837, a las cinco de la tarde

Muy Señor mío confirmo lo que tuve el honor de decir a V en mi carta de ayer en que le acompaña otro despacho que recibí ayer también del amigo Valle que está alarmado, así como lo estamos todos con la incomprensible e injustificable inacción de ese cuerpo de ejército cuya inacción ha dado lugar para reconcentrar sus grandes masas entre Lecumberri y Hernani, no dejando casi fuerza alguna en Vizcaya.

-Bayona sin fecha

Muy Señor mío: adjunto el despacho que acabo de recibir de nuestro amigo Valle: queda malo y aburridísimo según me dice. También acabo de recibir carta del general Evans en la que me dice que no puede moverse hasta que el General Conde de Lucha se mueva hacia Durango y Vergara; puesto que el total de las fuerzas carlistas que había en Vizcaya han venido sobre Lecumberri y Tolosa. Sepa usted que ayer aseguré el suministro... para todo este mes para las tropas a las órdenes del General Evans y pasado mañana les cambiaré un millón de reales y tengo otro millón a la disposición del Sr. Conde de Luchana como se lo avise ayer. Por Dios que se muevan esas fuerzas. Sin tiempo para más se despide

-Bayona 15 de marzo de 1837, por la mañana.

Muy Señor mío de todo mi aprecio: anoche tuve el honor de recibir de mano del General Oraá su favorecida de ayer mañana con el recibo o carta de pago de las oficinas de la hacienda militar del Ejercito de operaciones del norte de mi primera remesa de reales de vellón 980.157 a disposición del Conde de Luchana.

Me encarga V que remita el millón lo más pronto posible y tengo el gusto de decirle que ya lo he verificado...Me estoy ocupando con toda actividad en realizar, reales 800.000 mas, que remesen esta semana. Esta plaza es tan pequeña para operaciones repetidas de tanta magnitud que por más que me desvivo no es posible realizar las operaciones con la celeridad que deseo. ...

Al SR. General Evans le escribo de cuanto adquiero sobre los movimientos de nuestras fuerzas y de los del enemigo. Lo mismo hago al Conde de Sarsfield y a nuestro amigo Valle: este no sabía nada de

la llegada de V a esta plaza: me alegro que recibiere V sus comunicaciones que expreso remití antes de ayer mañana. Espero con impaciencia noticias sobre los movimientos del general Safierld del 12, 13 y 14: Los comunicaré al Sr. General y a V rápidamente. El enemigo ha reconcentrado la mayor parte de sus fuerzas entre Lecumberri y el valle de Araquil parece que Sebastián ha movido hasta con diez batallones...hacia Estella; mencionaré de este movimiento y avisaré. Es indudable que en Vizcaya no hay arriba de cinco mil facciosos...regimientos y poco más comprenderá el todo de la fuerza de Guipúzcoa, inclusa la línea de Hernani. Yo no puedo comprender como no avanza el General Evans aun considerando lo que ha llovido, ya que no ha sido ni mucho ni fuerte. Los habitantes de los pueblos desde Irún a Tolosa están ansiando salir de un terror actual t que sean ocupados por nuestras tropas. Tosa dilación es sumamente perjudicial y puede comprometer al General Sarsfield. Los tres generales pueden darse la mano en Tolosa; establecer la línea desde Pamplona a esa Plaza por Lecumberri y marchar a limpiar el resto de la provincia y sobre el enemigo en Navarra que debe estar muy apurado de vivac.

-Bayona 15 de marzo de 1837, por la tarde.

Muy Seños mío confirmo lo que he dicho a usted en mi comunicación o carta de esta mañana.

Acabo de saber por tres (fuentes) que el General Sarsfield se ha vuelto a Pamplona en fuerza de lo mucho que ha nevado en los tres últimos días y los enemigos continúan reconcentrando sus fuerzas como digo a usted en mi citada carta de esta mañana, ningún esfuerzo se destina a la línea de Hernani

De prisa y para que usted pueda hablar con el Sr, General Evans, me apresuro a comunicarle.

-Bayona 3 de abril de 1837.

Muy Sr mío y amigo: anoche recibí carta de antes de ayer con una para nuestro Valle y otra para el Ministro de la Guerra. Aquella fue andando a Pamplona y esta ira por el correo de hoy. Recibo en este instante que por propio envió a Socoa. Antes de ayer fui al Bidasoa... justamente llamada maldita frontera en decir de algunos habitantes de Behovia habían supuesto una maliciosa alarma por las municiones últimamente conducidas a nuestro fuerte. A este General que está rodeado de malos amigos nuestros (su Estado Mayor en mi concepto) le ha hecho tomar parte de aquella alarma. Ayer

le convencí lo injustificado que era pero nuestro General Evans ha condescendido en que se coloquen en algún punto del mismo Behovia, y yo he aceptado la oferta de este General que ha puesto a mi disposición almacenes a propósito que tiene allí en donde se colocarán y estarán a nuestra orden para usarlas cuando y como nos convengan.

Al llegar al fuerte me encontré con que el Ex Infante Sebastián se hallaba en Irún. Me alegro casi que se retiren las municiones de aquel mal llamado fuerte, que no sé cómo los enemigos no han pensado en tomarlo que lo pueden hacer cuando les dé la gana sin tirar un tiro en cuando sacrificar 50 hombres. Como el alboroto de estas municiones tendiera inducirles a dar un golpe de mano...

Qué tiempo tan hermoso se está perdiendo

Actividad disciplina y Unión; es y será para mi grito constante. Como medios seguros de salvación. He hecho el encargo del vestido a Burdeos...y disponga como guste de su apasionado amigo.

Pd: Llega en este instante la carta de Usted de ayer con varias para Madrid las cuales irán hoy mismo.

Toda clase de recursos en abundancia están pasando bajo el tiro de cañón de nuestro adelantado fuerte de Bidasoa para nuestros enemigos. No puede darse mayor insulto y escándalo: Se lo he dicho al Gobierno y lo repito al General en Jefe, diciéndole que son...mil... y que hay dos medios de quitar al enemigo estos auxilios que son la parte esencial de su existencia, a saber: el declarar esta frontera en estado de perfecto bloqueo, dando al fuerte del Bidasoa la importancia y fuerza de que es susceptible, o maniobrando con nuestra fuerza para ocupar la línea.

Tengo la sangre quemada con estos pérfidos vecinos; pero nosotros tenemos la culpa.

-Bayona 4 de abril de 1837.

Actividad Disciplina y Unión, son los medios seguros de salvación

Muy Señor mío hace días que principio todas mis cartas a mis amigos con este lema y usted me permitirá que me tome la misma libertad en esta. Acabo de recibir la adjunta que con toda prontitud se la envío. Mañana envío... cerca de millón y medio a Pamplona con 360 quintales de plomo que ya están embalados. Dos batallones enemigos están sobre aquella línea, pero parece que no dan cuidado. Sin embargo...que el Sr. Iribarren tome disposiciones y haga sus movimientos oportunos para asegurar el Convoy. Todo el mundo

clama por que se le dé el mando a aquel general con independencia del Sr. Conde de Sarsfield. Ojala se verifique luego

Por la que envío a Usted para el Sr. Conde de Luchana vera lo que reservadamente dije anoche a ese Sr. General Evans. Ruego a V la cierre en teniéndola y la envíe a su destino con la otra.

-Bayona 14 de abril de 1837.

Mi estimado amigo con sumo gusto recibo su apreciada del 5 y con ansiedad estoy esperando otra y otras en que me haga el favor de comunicarme el principio de operaciones.

Acabo de recibir la adjunta de nuestro amigo Valle que entera a V de lo que por allí pasa; parece que están ustedes muy contentos con Iribarren que trabaja mucho, y se prepara para moverse con... pericia y con esperanza de conseguir triunfos....

No me gustan como van las cosas en Madrid, la importante interpelación de López ha acabado de desorganizar aquella máquina. Es la primera que se habrá visto un caso igual, puesto que se interpela a sí mismo por más adornos que quiera poner a los ya floridos discursos. Pienso que tiene que caer el actual ministerio y pienso que sus consecuencias sean funestas. Las últimas desgracias que han dado motivo a López para su... interpelación son ciertamente de suma cuantía, y si no se neutralizan pronto con algún triunfo, se aumentará el desaliento y la desconfianza.

Escribo hoy largamente al Sr. Conde Luchana entre otras cosas le digo sobre la situación crítica en que también se encuentra este País sin ministerio hace ya quince días. Todas las combinaciones se han frustrado hasta ahora por la tenacidad de Luis Felipe en conservar a los Doctrinarios, pero estos no se pueden avenir entre sí;...

Digo también el Sr. Conde de Luchana que los enemigos se ocupan en hacer una expedición fuerte a lo interior. No tengo bastante certeza para darla como positiva, pero como no tienen que comer donde están, lo considero probable. 21 batallones, 1000 caballos y 8 piezas de artillería dicen que formaran línea de gobierno.

Reescribo al General Seoane por que le supongo de vuelta a San Sebastián, tengo ya el vestido en mi poder y lo enviaré a Madrid por el primer correo que envíe.

-Bayona 17 de abril de 1837.

Muy señor mío y dueño confirmo a Usted mi última del 14: ayer escribí a Sr. Conde de Luchana, repitiéndole lo que había en las

misma carta sobre el proyecto del enemigo de hacer una expedición al interior: el fuerte temporal ha detenido la carta; y como acabo de recibir pliego de Pamplona para S.E. con la adjunta para V del Sr. Valle las incluyo en aquella: supongo que se referirán a la misma expedición: ya he avisado al gobierno por los correos del 14 y de ayer. Me parece que intentarían hacerla por parte de Estella, si es que se han propuesto sacrificarla por falta de víveres o por otros cálculos. Se me ha dicho que otra expedición esta combinada con Cabrera que tiene orden de moverse hacia la capital en la dirección de Guadalajara. Podrá suceder también que no tengan otro objeto que el de llamar la atención de nuestros Generales. Más lo que me induce a creer que se proponen llevarla a efecto es, su falta de víveres, y la construcción de un puente que han hecho según dije en la mía de ayer al Sr. Conde y también al Sr. Ministro de la Guerra.

3.- MEMORIAL DE GUERRA (Biblioteca de Extremadura Fondo Clot-Manzanares. CM-M 3405. [7] h.; 26 x 21 cm).

a.- Cuartel general de Tolosa. 2 de mayo de 1837

Mi estimado amigo. He recibido sus muy apreciable del 20, 27 y 29 del pasado la primera siendo solo para recomendarme al Barón de... este caballero se halla en Irún esperando permiso para pasar al interior y para cuyo efecto escribí al... tan pronto como me remitió la carta de V= Las otras dos son muy interesantes y tan pronto como las leyó S.A.R. las remití al Cuartel Real para que fuesen puestas en manos de S.M. Por aquí nada tememos ni de Evans ni de Espartero aun cuando traigan más de 40.000 hombres. Nosotros tenemos aquí fuerzas suficientes para darles en la cabeza aun cuando vengan con muchas más fuerzas de las que traen; lo que si sentimos mucho es que por no exponer a estos pueblos no podemos dejarles la entrada libre para que se internen siquiera 6 o 7 leguas, que después nos veríamos con ellos= Esta la escribo más de prisa porque vamos a salir para establecer el Cuartel general en Andoain= Por aquí no hay nada absolutamente de nuevo que comunicar...

b.- Notas sin fecha y sin identificar interlocutores

1º Lo importante que es el terminar el asunto de A del modo prevenido

2º Lo conveniente que cree el gobierno que la Legión Portuguesa...y la División Alaix se...

3º Que se remuevan cuantos obstáculos puedan presentarse para reforzar a Evans (con) 6 mil hombres

4º Razones de interés y alta política aconsejan esta necesaria medida

5º En el caso de una invasión general cautivo enemigos y obedientes y tropas nuevas

6º Que principien sin demorarse por la paralización de los movimientos... por no haber sacado partido de la victoria de Bilbao en la que el general en jefe sabe que el gobierno ha hecho cuanto ha podido

7º ...en una invasión

8º Cuando se invada el país enemigo se mande y se cumpla que las tropas no vejen a los habitantes bajo ningún concepto procurando atraerle a nuestra causa por el buen trato.

9º Que el gobierno (sigue en la página 6 del manuscrito) quiere que todas las operaciones se hagan bajo el mando del General en Jefe dando a los generales Sarsfield y Evans las instrucciones necesarias procurando guardar la mejor armonía entre Generales, Jefes, oficiales y tropa.

10. *Que se contenga con manos fuertes los excesos de falta de disciplina y subordinación.*

11. *Que para satisfacer los deseos del gobierno y acallar la ansiedad pública será conveniente que el General en Jefe haga comunicaciones frecuentes y si es posible diarias de cuanto ocurra en el Ejército.*

12. *Que al ordenador mas...se le prevenga tomar las medidas más fuertes para que haya economía con la distribución de los víveres, pues los males consiguientes a este abuso es muy fácilen la penuria en que halla el Gobierno.*

13. *Que se exhorte a todas las clases el sufrimiento en las privaciones que puedan tener, pues que cesaran y tendrán recursos abundantes tan luego como se corte la comunicación con Francia, pues el crédito aumentara y el gobierno encontrará cuantas obligaciones necesite. (Pág. 3, 4 y 5 del manuscrito)...apoye no se permita bajo ningún concepto la separación de los oficiales de sus filas bajo pretexto de enfermedades u otro motivo, haciendo ejemplares fuertes con los primeros que falten a su deber cualquiera su categoría para escarmiento.*

 1º *Se murmura del gobierno por qué no remueva en la plana mayor del Ejército y de las divisiones, oficiales del tiempo de Córdoba, en los que en general el público no tiene la mayor confianza. El Gobierno se abstiene de tomar cualificaciones ni de tomar providencias dejando a la discreción del General en Jefe que tome las providencias que crea más oportunas si las cree necesarias.*

Observación del estado del ejército y propuestas

Que diga...si necesita al General Oraá... pues de otra manera se destinará al Ejército del Centro. En el caso de no necesitarlo puede hacerle venir a Madrid pero urge que este general u otro se encargue de aquel Ejército....

c.- DEL GENERAL SAFIERLD AL MINISTRO DE LA GUERRA

El general Conde de Sarsfield dice al Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente

Ha venido a esta plaza un ayudante del General Evans con el único objeto de acordar conmigo el plan de las operaciones en combinación con la Legión Inglesa y el cuerpo a las inmediatas órdenes del General Espartero, deberán ejecutar las tropas de esta provincia, ... de llevar a efecto la ocupación de Hernani y los demás puntos situados sobre la izquierda del Bidasoa, según lo dispuesto por el Gobierno, y tengo la satisfacción de comunicarle a V que todo queda arreglado y conforme

con el Dictamen de la Junta Auxiliar que usted se sirvió remitirme con sus últimos comunicados y yo he trasladado al General Evans para su gobierno y ejecución lo cual se verificara por mi parte tan luego como el General Espartero determine el número de tropas que deben de reforzar las de Navarra y fijar el día en que debe principiar el movimiento general de los tres cuerpos según lo prevenido en la... dirigida al General en jefe y cuya copia tengo a la vista. Lo propuesto por la Junta Auxiliar me parece muy bien; sólo quisiera yo que el General Espartero (le he escrito sobre el particular) al combinar el gran movimiento, tuviera presente que las operaciones en tres cuerpos de ejército que obran aisladamente en un país enemigo, y a gran distancia entre sí, no siempre salen bien, mayormente cuando el objeto es el de atacar a un cuerpo enemigo superior en número a cada uno de los del contrario que les acomete. En este concepto sería yo de parecer que algunos días antes de que se moviesen las tropas de Evans y ... el General Espartero se apoderarse de Durango y se mantuviese en ese punto hasta recibir aviso de haberse verificado la reunión de --- con la legión inglesa sobre el Urumea, en cuyo caso marcharía aquel sobre Oñate y los otros dos cuerpos reunidos sobre Tolosa, desde donde determinarían los generales los movimientos sucesivos según las circunstancias; no siendo posible ni necesario de prever y juzgar anticipadamente todas las operaciones de una campaña que aunque corta como es de creer será la actual, depende más o menos su duración de chances eventuales y también como las demás cosas humanas de favores de l'inconstante destino =Los partes del Brigadier Conrad que acompañan mis comunicaciones adjuntas presentan por desgracia, el triste estado en que se encuentra la legión auxiliar francesa. Reducido este cuerpo a menos de 2.000 hombres, se halla además desmoralizado y poseído del más alto grado de averías (palabras de su Comandante general el Brigadier Conrad) por el servicio de nuestra patria, de suerte que esta fuerza me embarazará más bien que otra cosa si es que debe acompañarme en el movimiento sobre Hernani: ruego a Usted tome esta circunstancia en consideración y se la recuerde al General Espartero para que la tenga presente en la nueva distribución de tropas. Las casas de Riveo que tienen extensas relaciones en Francia no nos abandonarán y nos aseguran los víveres necesarios por la vía de Bayona... cuyo último punto servirá de depósito ínterin las tropas se mantengan sobre Tolosa o ...de Hernani =Hoy ha salido de esta plaza un batallón ... con el objeto de escoltar el convoy de dinero que debe venir de Logroño; cuando se verifique su llegada habrán llegado también, espero, las tropas que deben reforzar las de Navarra e igualmente las instrucciones del General Espartero sobre la reunión de puestos fortificados, y sobre todos los actos de Zubiri.

4.- OTRAS SIGNATURAS

a. Invitación para cenar (con el general Espartero) dirigida a Francisco de Luxán: “El Excmo. Sr. General en Jefe me ordena manifieste si Usted tendrá la bondad de dispensarle el honor de acompañarle a comer en el día de mañana a las cinco de la tarde. San Sebastián 12 de mayo. Francisco Linage” (BIEX: CM-M-3566).

b. Correspondencia (BA-BIEX: CM-M-3386 y BA-BIEX: CM-M-3382) que incluye una invitación para comer con el general Evans el 11 de mayo a las cuatro de la tarde, fechada en San Sebastián el 10 de mayo de 1837 dirigida a Francisco de Luxán y otras cuatro cartas fechadas el 8, 27 y 28 de febrero, fechadas en Santander y otra fechada el 25 de marzo de Facundo Infante al diputado Valles en la que le dice “si esa ahí Luxán dile mil cosas de mi parte”

c. Y otras cuatro firmas relativas a la acción de Irún del 17 de mayo de 1837.

- Felicitación de la Comandancia General de artillería del ejército de operaciones del norte por su actuación en Irún, fechada el 21 de mayo de 1837 (BA-BIEX: CM-M-3542).

-Comunicación de concesión cruz de 1ª clase de San Fernando. 22 de noviembre de 1837 (BA-BIEX: CM-M-3545).

- Escrito del Brigadier José María Laviña dirigido al S. Estado, solicitando que le indique donde traducir documentos en inglés para “el proceso proveniente por el Reglamento de la Nacional y Militar Orden de San Fernando al Sr. coronel Francisco de Luxán. 18 de enero de 1842” (BA-BIEX: CM-M 3567).

- Concesión Cruz 2ª clase de San Fernando el 23 de julio de 1842. 27 de julio de 1842 (BA-BIEX: CM-M 3523).

Recibido: 26/07/2017

Aceptado: 14/12/2017